

**CONSEJO DE FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ACTA UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
ORDINARIA
13 DE MAYO DE 2024**

CONTENIDO:

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	4
ARTICULO II. MATRIZ DE DIRECCIÓN EJECUTIVA.....	7
ARTICULO III. MATRIZ DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS.....	18
ARTICULO IV. CORRESPONDENCIA.	56
ARTICULO V. AUDIENCIA CONGRESO UNIVERSITARIO, 11:00 AM.	68
ARTICULO VI. ASUNTOS ESTUDIANTILES.	80
ARTICULO VII. REQUISITOS DE JB PARA ATENDER EVENTOS CORTOS.	82
ARTICULO VIII. ASUNTOS DE CONSACA.....	91
ARTICULO IX. ASUNTOS VARIOS:	94

**ACTA N° UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
ORDINARIA**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO NUEVE DEL DOS MIL VEINTICUATRO CELEBRADA POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CONVOCADA A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, CELEBRADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL DECANATO, PRESIDIDA POR LA DRA. LILLIAM QUIRÓS ARIAS, PRESIDENTA DEL ÓRGANO COLEGIADO.

PRESENTES:

Dra. Lilliam Quirós Arias.	Presidenta.
M.Sc. Margaret Pinnock Branford.	Vicedecana.
M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo.	Director de la Escuela de Ciencias Agrarias.
M.Sc. Francisco Rodríguez Soto.	Director de la Escuela de Ciencias Geográficas.
M.Sc. Joel Sáenz Méndez.	Director del Instituto Internacional de Conservación y Manejo de Vida Silvestre.
M.Sc. Eduardo Umaña Rojas.	Director del Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales.
M.Sc. Virya Bravo Durán.	Directora del Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas.
M.Sc. Melissa Blandón Naranjo.	Directora de la Escuela de Ciencias Ambientales.
Licda. Yanori Pacheco Castro.	Directora Ejecutiva de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.
Dra. Ana Hine Gómez.	Directora del Instituto de Investigaciones y Servicios Forestales.

Merlin Hidalgo Díaz.

Representante estudiantil ECA.

INVITADOS:

Willy Castro Guzmán, Representante administrativo Congreso Universitario.	Exposición sobre el Congreso Universitario.
Ana Zúñiga Arias, Representante académica, Congreso Universitario.	Exposición sobre el Congreso Universitario.
Isabel Bolaños Villalobos, Representante académica, Congreso Universitario.	Exposición sobre el Congreso Universitario.
Viviana Salgado Silva, Representante académica, Congreso Universitario.	Exposición sobre el Congreso Universitario.

SECRETARIA DE ACTAS:

Mag. María José Herrera Morales

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. [Matriz](#) de Dirección Ejecutiva.
3. [Matriz](#) de programas, proyectos y actividades académicas.
4. Correspondencia:
 - a. [UNA-PDRH-OFIC-243-2024](#) Audiencia sesión extraordinaria 20 de junio de 2024, a las 10:30 a.m.
 - b. [UNA-CO-FCEN-ACUE-130-2024](#) Apoyo a la solicitud de integración de una comisión institucional para abordar problemas críticos como la sobrecarga de trabajo en las unidades académicas.
 - c. [UNA-VI-OFIC-336-2024](#) solicitud de audiencia para validar perfiles y capacitar sobre las distintas gestiones en el SIA II.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024

- d. [UNA-SCU-ACUE-157-2024](#) Sobre acuerdo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar sobre la transcripción de actas literales.
5. Audiencia Congreso Universitario, 11:00 am.
6. Requisitos de JB para atender eventos cortos.
7. Asuntos estudiantiles.
8. Asuntos de CONSACA.
9. Asuntos varios:
 - a. Clases afectadas por cortes de electricidad.
 - b. I Evaluación de POA.

Se inicia la sesión ordinaria 09-2024 del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar al ser 08:37 am., con siete miembros presentes.

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Al ser las 8:38 am ingresan a la sesión el M.Sc. Eduardo Umaña y la M.Sc. Melissa Blandón.

La Dra. Lilliam Quirós:

Gracias por atender el Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar hoy lunes 13 de mayo del 2024, de forma presencial, estamos presentes don Joel Sáenz, mi persona, Yanori Pacheco, Andrés Alpízar, Francisco Rodríguez, Virya Bravo, Margaret Pinnock y nos acompaña como secretaria María José Herrera, se nos une don Eduardo Umaña.

Tenemos como orden del día lectura y aprobación del orden del día, matriz de la Dirección Ejecutiva, matriz de proyectos, programas y actividades académicas. Correspondencia, el oficio 243-2024 del Programa de Recursos Humanos, el oficio 130 de la Facultad de Ciencias

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024

Exactas y Naturales, el oficio 336 de la Vicerrectoría de Investigación, el oficio 157 del Consejo Universitario.

Hoy tenemos una audiencia del Congreso Universitario a las 11:00 de la mañana, organizamos la presentación para contar con la presencia de los integrantes del Consejo Universitario.

Asuntos estudiantiles, hoy no vinieron las estudiantes, asuntos de CONSACA y asuntos varios. No sé si hay algún asunto vario que ustedes quisieran incluir.

¿Lo incluimos como puntos varios o quisieran que tomemos acuerdo? tal vez sí entonces, como acuerdo, sí es que estamos involucrando.

La Licda. Yanori Pacheco:

Lo que pasa están aplicando el reglamento vigente y no lo venían aplicando, el Reglamento nuevo, sale ahora en diciembre, ¿verdad Francisco?

El M.Sc. Francisco Rodríguez:

Sí, en enero, el problema es que el reglamento dice que debe haber una carta, textualmente. Y el tema que yo tenía era con esto de los cortes en electricidad, porque hay un impacto en las clases.

La Dra. Lilliam Quirós:

El corte va a ser de una a 3, todavía el fin de semana no había mucha claridad cómo se iba a manejar, pero lo podemos incluir Francisco, como para para ver qué opciones tendríamos de parte de la docencia, porque si colocamos clases virtuales, puede ser que algunos estudiantes se queden fuera, o sea, como que no es la opción en este momento. Entonces hay que ver, digamos que opciones tendríamos.

El M.Sc. Francisco Rodríguez:

Yo no puedo llegar de dirección y decir no hay clases, no puedo.

La Dra. Lilliam Quirós:

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024

Si gusta Francisco lo colocamos como un punto y lo discutimos con las posibilidades que tenemos cada uno ya conociendo el corte de luz que va a ser de 1 a 3, se supone que va a ser de 1 a 3 para para la facultad, entonces vemos las diferentes opciones que podría haber.

La Licda. Yanori Pacheco:

No podemos ver el cuadrado que tal vez que sí son diferentes, del POA podría ser un recordatorio.

La Dra. Lilliam Quirós:

Entonces el punto que Francisco colocó clases afectadas por corte de electricidad y el POA, el punto de don Eduardo como requisitos de Junta de Becas. Entonces, si están de acuerdo en aprobar el orden del día como está especificado, sírvanse en levantar la mano. Unánime y firme, continuamos entonces con ese orden del día.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano colegiado están de acuerdo con el orden del día y las modificaciones planteadas de la sesión ordinaria 09-2024 del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación la consideración anterior, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 09.

TOTAL: nueve votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 09-2024 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR CON LAS MODIFICACIONES SEÑALADAS. ACUERDO FIRME Y UNANIME.**

Al ser las 8:48 am ingresa a la sesión la Dra. Ana Hine.

ARTICULO II. MATRIZ DE DIRECCIÓN EJECUTIVA.

La Dra. Lilliam Quirós:

La matriz de la Dirección Ejecutiva, Yanori.

La Licda. Yanori Pacheco:

Entre los puntos de la matriz de Dirección Ejecutiva tenemos una ayuda económica de la Junta de Becas por parte de ICOMVIS con el acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-065-2024, sería a nombre de Mónica Retamosa, por un monto de tres mil dólares para participar del Quinto Congreso Mundial de Acústica, a celebrarse del 8 al 12 de julio de 2024 en España. Este monto incluye trescientos diez dólares para la inscripción, mil trescientos sesenta y seis dólares del transporte y mil trescientos cincuenta y cuatro dólares de viáticos, lo que ella hizo fue reducir montos en algunas tarifas y asumirlo ella para que no sobrepasara los tres mil y es una actividad, una participación con ponencia.

En cuanto a trámites de pasantes, tenemos el acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-108-2024 del pasante Flavio García, por un monto de dos mil cincuenta dólares, mil trescientos dólares para el tiquete y setecientos cincuenta dólares para gastos de alimentación. Su grado académico es de doctorado, de origen brasileño, vendría del 20 al 25 de octubre con el objetivo de intercambiar conocimientos sobre el manejo de plagas, específicamente *Drosophila Suzukii*. El profesor guía sería Allan González, y la información adjunta incluye plan de trabajo, currículum, pasaporte, cotizaciones, carta de invitación y aceptación y cotizaciones del hotel.

También tenemos otro pasante de EDECA, Fabricio Darío Cazan, quien solicita un monto de dos mil noventa y siete dólares con cuarenta y dos centavos para comprar el boleto aéreo y novecientos dólares para gastos de alimentación. Su grado académico es de doctorado en Argentina y vendría del 2 al 7 de junio para impartir un seminario-taller relativo al proyecto de arroz sostenible para una estrategia basada en microorganismos y promotores para el crecimiento vegetal para producción y fertilizantes sintéticos, dice que se espera un intercambio de conocimientos y habilidades en la implementación de metodologías de extracción y microorganismos, análisis y resultados del crecimiento de la producción sostenible,

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024*

el profesor guía sería Rafael Orozco y de igual manera vienen todos los adjuntos correspondientes.

Después tenemos un pasante de IRET con el acuerdo [UNA-CO-IRET-ACUE-117-2024](#), Keith Tierney, por un monto de dos mil doscientos cuarenta dólares con ochenta y dos centavos. El tiquete aéreo cuesta mil cuatrocientos ochenta dólares con ochenta y dos centavos y novecientos sesenta dólares en gastos de alimentación y hospedaje. Su grado académico es de doctorado de Canadá y vendría del 3 al 7 de junio para asesorar al equipo de IRET en la toma de ajustes fisiológicos y comportamientos en organismos expuestos a la contaminación ambiental para impartir la charla de nuestros productos químicos están cambiando vidas, de igual manera se adjuntan todos los requisitos necesarios para el trámite.

Por último, tenemos otro pasante del IRET con el acuerdo [UNA-CO-IRET-ACUE-118-2024](#), Fernando Unrein, se le aprobaría un monto de dos mil ochocientos veintisiete dólares con doce centavos. El tiquete cuesta mil quinientos cuarenta y un dólares y los gastos de alimentación son mil doscientos ochenta y cinco dólares. Su grado académico es de doctorado de Argentina y vendría del 22 de julio al 1 de agosto, sería en el marco de la actividad académica monitoreo inmunológico de sistemas lacustres reproducidos en Costa Rica en la fase dos del sistema para impartir un curso teórico-práctico en aplicaciones de citometría de flujo en los estudios de inmunología y calidad del agua para el análisis de datos y metodologías el flujo de análisis. El profesor guía sería María Jesús Arias, estos serían los pasantes.

La Dra. Lilliam Quirós:

En CONSACA se ha hablado de la posibilidad de que cuando vengan pasantes compartamos la información por si alguien más quiere participar. A veces hacemos una actividad y cuesta que los mismos académicos de las unidades académicas se organizan bien no participan.

Yo pensaría que se puede en alguna actividad invitarla hacerla abierta o buscar una forma de cómo divulgarla de manera que puedan participar a la Facultad o si ustedes conocen un área relacionada hacerle la invitación directamente o divulgarlo a nivel de la universidad, pero hemos estado conversando sobre la importancia de hacer esta divulgación porque los pasantes vienen con temas muy interesantes y se conoce poco y a veces incluso nosotros mismos nos vemos agradecidos cuando el pasante tiene un auditorio mucho más amplio.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024

Entonces yo creo que podríamos ver la idea, por lo menos en algunas actividades, sabemos que no todas las actividades que ustedes tienen programadas se prestan para eso, sino para una charla o un encuentro, un conversatorio o cuestiones de ese tipo.

La M.Sc. Virya Bravo:

En IRET, siempre desde Elba de la Cruz, era directora a principios del 2000, siempre se ha pedido que en los planes de trabajo de los pasantes incluyan una actividad no solo específica para especialistas en el área, sino también para IRET en general y para un público más amplio que incluso es para interés institucional. Entonces nosotros siempre lo hacemos y socializamos en redes, voy a empezar a compartir entonces en el chat de nosotros.

La Licda. Yanori Pacheco:

Esta pasante del IRET sí lo específica para el 3 de junio de once a doce, una charla abierta sobre el tema nuestros productos químicos están cambiando vidas.

El M.Sc. Andrés Alpízar:

En el caso nuestro, hacemos igual que doña Virya lo que hace falta es difusión, siempre que viene un pasante a trabajar en algo puntual en una instancia o un PPAA, siempre dentro del cronograma de trabajo, viene una charla abierta, en principio para la población de ECA, pero siempre está abierta institucionalmente. Lo creo es que hace falta es difusión, tratar de utilizar más medios de comunicación, compartir en el chat, como decía doña Virya, para que las otras unidades se integren, porque muchas veces son temas de interés común.

La Dra. Lilliam Quirós:

Recordarles también que la Facultad tiene redes sociales y la página web, entonces creo que podríamos aprovechar esos medios.

La Licda. Yanori Pacheco:

Y con respecto al informe de becas, tenemos un informe del académico Gustavo Hernández Sánchez el número de acuerdo sería UNA-CO-INISEFOR-ACUE-049-2024. Indica todos los asuntos necesarios para el informe y sería para aprobar el quinto informe parcial del becado

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024

máster Gustavo Hernández Sánchez, de sus estudios de doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo.

Dentro del acuerdo, el INISEFOR insta a valorar si ha tenido una solicitud de prórroga porque el académico, en el informe indica que ha tenido problemas con la generación de las semillas de cenízaro a nivel de vivero y que está teniendo atrasos en la siembra y en el ensayo, solo para tenerlo ahí presente. Esto sería por parte de la matriz de la Dirección Ejecutiva, eso sería.

La Dra. Lilliam Quirós:

Una consultita Ana, el quinto informe, bueno el sexto informe ¿Sería el último? O la prórroga que ustedes mencionan ahí, ya el sexto informe sería el trabajo final. ¿Ocho informes? A bueno, todavía no está.

Entonces si están de acuerdo en aprobar la matriz de la Dirección Ejecutiva, sírvanse en levantar la mano, unánime y en firme para tramitar.

2.1 UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-065-2024

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-065-2024, suscrito por el M.Sc. Joel Sáenz Méndez, presidente de Consejo de Unidad del Instituto Internacional en Conservación y Manejo de Vida Silvestre (ICOMVIS), se aprueba la ayuda económica por \$3.000,00 (tres mil dólares), para que la funcionaria Mónica Retamosa Izaguirre participe en el “5th world ecoacustics congress” a realizarse en Madrid, España, del 08 al 12 de julio del 2024.
2. Que la funcionaria Mónica Retamosa Izaguirre participará con la ponencia denominada “Acoustic sensing for biodiversity and habitat assessment: a case from Costa Rica”.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.

Total: diez Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS EL ACUERDO UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-065-2024, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DEL INSTITUTO INTERNACIONAL EN CONSERVACIÓN Y MANEJO DE VIDA SILVESTRE (ICOMVIS), APROBÓ UNA AYUDA ECONÓMICA POR \$3.000,00 (TRES MIL DÓLARES), PARA QUE LA FUNCIONARIA MÓNICA RETAMOSA IZAGUIRRE PARTICIPE EN EL “5TH WORLD ECOACUSTICS CONGRESS” CON LA PONENCIA DENOMINADA “ACOUSTIC SENSING FOR BIODIVERSITY AND HABITAT ASSESSMENT: A CASE FROM COSTA RICA” EN MADRID, ESPAÑA, DEL 08 AL 12 DE JULIO DEL 2024.**
2. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-186-2024.**

2.2 UNA-CO-ECA-ACUE-108-2024

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-108-2024, de fecha 07 de mayo 2024, suscrito por el M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, presidente del Consejo de Unidad Escuela de Ciencias Agrarias, se acordó aprobar la pasantía académica del Dr. Flavio García, Entomólogo De Nacionalidad Brasileña, ID UNA A00150328, a efecto de que realice una visita científica en la Escuela de Ciencias Agrarias del 20 al 25 de octubre 2024 con el objetivo de intercambiar conocimiento sobre su vasta experiencia en el manejo de la plaga drosophila suzukii la cual es nueva en Costa Rica, por un monto de \$2.050,00.
2. Que el desglose del monto solicitado es para cubrir \$1.300 para el pago de avión, y \$750 para hospedaje y gastos de alimentación.
3. Que el académico M.Sc. Allan González Herrera es el encargado de atender al Dr. Flavio García durante su pasantía.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.
Total: diez Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **AVALAR UNA AYUDA ECONÓMICA POR \$2.050,00 (DOS MIL CINCUENTA DÓLARES EXACTOS) A FAVOR DEL PROFESOR PASANTE DR. FLAVIO GARCÍA PASAPORTE NO. FV508181, ID UNA A00150328 DEL 20 AL 25 DE OCTUBRE 2024, QUIEN ES ENTOMÓLOGO DE NACIONALIDAD BRASILEÑA, Y REALIZARÁ UNA VISITA CIENTÍFICA EN LA ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS CON EL OBJETIVO DE INTERCAMBIAR CONOCIMIENTO SOBRE SU VASTA EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LA PLAGA DROSOPHILA SUZUKII LA CUAL ES NUEVA EN COSTA RICA.**
2. **INFORMAR QUE EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO SE TOMARÁ DE LA SIGUIENTE CUENTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR:**

UNIDAD EJECUTORA	DCTM
FONDO	01.01.01
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	D.15.0407
CUENTA	1.99.99.00

3. **RECORDAR AL ACADÉMICO M.SC. ALLAN GONZÁLEZ HERRERA EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO CONTRATACIÓN LABORAL PARA EL PERSONAL ACADÉMICO, SOBRE EL INFORME FINAL DE LA PASANTÍA DEL TRABAJO REALIZADO POR EL PROFESOR PASANTE.**
4. **SOLICITAR AL PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA LA COBERTURA DE LA PÓLIZA DE ACCIDENTES PARA EL PASANTE DR. FLAVIO GARCÍA.**
5. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-187-2024.**

2.3 [UNA-CO-ECA-ACUE-109-2024](#)

CONSIDERANDO:

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-109-2024, de fecha 07 de mayo 2024, suscrito por el M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, presidente del Consejo de Unidad Escuela de Ciencias Agrarias, se acordó aprobar la pasantía académica del Dr. Fabricio Dario Cassán, investigador de nacionalidad Argentina, ID UNA A00150326, a efecto de que realice una visita científica en la Escuela de Ciencias Agrarias del 2 al 7 junio 2024 con el objetivo de contribuir en el proyecto “Arroz sostenible, una estrategia basada en microorganismos promotores de crecimiento vegetal para la reducción de fertilizantes sintéticos fida 0166-23”, además, se espera el intercambio de conocimientos y habilidades en la implementación de metodologías de extracción de microorganismos, análisis de resultados y análisis de inóculos en campo para el favorecimiento de la producción sostenible, por un monto de \$2.097,42.
2. Que el desglose del monto solicitado es para cubrir \$1.197,42 la compra del boleto aéreo, y \$900,00 para los gastos de hospedaje y alimentación.
3. Que el académico Dr. Rafael Orozco Rodríguez es el encargado de atender al Dr. Fabricio Dario Cassán durante su pasantía.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.

Total: diez Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **AVALAR UNA AYUDA ECONÓMICA POR \$2.097,42 (DOS MIL NOVENTA Y SIETE DÓLARES CON CUARENTA Y DOS) A FAVOR DEL PROFESOR PASANTE DR. FABRICIO DARIO CASSÁN PASAPORTE NO. AAF596170, ID UNA A00150326 DEL 02 AL 07 JUNIO 2024 2024, CON EL OBJETIVO DE REALIZAR UNA PASANTÍA Y CONTRIBUIR EN EL PROYECTO “ARROZ SOSTENIBLE, UNA ESTRATEGIA BASADA EN MICROORGANISMOS PROMOTORES DE CRECIMIENTO VEGETAL PARA LA REDUCCIÓN DE FERTILIZANTES SINTÉTICOS FIDA 0166-23”, ADEMÁS, SE ESPERA EL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE METODOLOGÍAS DE EXTRACCIÓN DE MICROORGANISMOS, ANÁLISIS DE RESULTADOS Y ANÁLISIS DE**

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024

INÓCULOS EN CAMPO PARA EL FAVORECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE.

- 2. INFORMAR QUE EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO SE TOMARÁ DE LA SIGUIENTE CUENTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR:**

UNIDAD EJECUTORA	DCTM
FONDO	01.01.01
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	D.15.0407
CUENTA	1.99.99.00

- 3. RECORDAR AL ACADÉMICO DR. RAFAEL OROZCO RODRÍGUEZ EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO CONTRATACIÓN LABORAL PARA EL PERSONAL ACADÉMICO, SOBRE EL INFORME FINAL DE LA PASANTÍA DEL TRABAJO REALIZADO POR EL PROFESOR PASANTE.**
- 4. SOLICITAR AL PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA LA COBERTURA DE LA PÓLIZA DE ACCIDENTES PARA EL PASANTE DR. FABRICIO DARIO CASSÁN.**
- 5. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-188-2024.**

2.4 [UNA-CO-IRET-ACUE-117-2024](#)

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-117-2024, de fecha 03 de mayo de 2024, suscrito por la M.Sc. Virya Bravo Durán, presidenta del Consejo de Unidad IRET, se acordó aprobar la pasantía académica del Prof. Keith Tierney, ID UNA A00150337, en el marco de la actividad académica “Aplicación de un Enfoque de Ecotoxicología del Comportamiento para el Estudio de Problemas de Contaminantes Antrópica en Costa Rica”, con el objetivo asesorar al equipo del IRET en el tema de desajustes fisiológicos y comportamentales en organismos expuestos a contaminación ambiental, impartir

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024

charla “Our chemicals are changing lives”, del 3 al 7 de junio de 2024, por un monto de \$2.440,82.

2. Que el desglose del monto solicitado es para cubrir \$1.480,82 pasaje internacional, y \$960,00 para los gastos de hospedaje, alimentación y otros gastos menores.
3. Que el académico M.Sc. Freylan Mena Torres es el encargado de atender al Prof. Keith Tierney durante su pasantía.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.

Total: diez Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **AVALAR UNA AYUDA ECONÓMICA POR \$2.440,82 (DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA DÓLARES CON OCHENTA Y DOS) A FAVOR DEL PROFESOR PASANTE KEITH TIERNEY PASAPORTE NO. HP292070, ID UNA A00150337 DEL 03 AL 07 DE JUNIO DE 2024, EN EL MARCO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA “APLICACIÓN DE UN ENFOQUE DE ECOTOXICOLOGÍA DEL COMPORTAMIENTO PARA EL ESTUDIO DE PROBLEMAS DE CONTAMINANTES ANTRÓPICA EN COSTA RICA”, CON EL OBJETIVO ASESORAR AL EQUIPO DEL IRET EN EL TEMA DE DESAJUSTES FISIOLÓGICOS Y COMPORTAMENTALES EN ORGANISMOS EXPUESTOS A CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, IMPARTIR CHARLA “OUR CHEMICALS ARE CHANGING LIVES”.**
2. **INFORMAR QUE EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO SE TOMARÁ DE LA SIGUIENTE CUENTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR:**

UNIDAD EJECUTORA	DCTM
FONDO	01.01.01
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	D.15.0407
CUENTA	1.99.99.00

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024

3. **RECORDAR AL ACADÉMICO M.SC. FREYLAN MENA TORRES EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO CONTRATACIÓN LABORAL PARA EL PERSONAL ACADÉMICO, SOBRE EL INFORME FINAL DE LA PASANTÍA DEL TRABAJO REALIZADO POR EL PROFESOR PASANTE.**
4. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-189-2024.**

2.5 [UNA-CO-IRET-ACUE-118-2024](#)

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-118-2024, de fecha 03 de mayo de 2024, suscrito por la M.Sc. Virya Bravo Durán, presidenta del Consejo de Unidad IRET, se acordó aprobar la pasantía académica del Dr. Fernando Unrein, ID UNA A00150338, investigador del Instituto Tecnológico de Chascomús (INTECH) USAMCONICET y profesor adjunto de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) Argentina, en el marco de la actividad académica “Monitoreo limnológico de sistemas lacustres representativos de Costa Rica: Fase II”, para el curso teórico práctico de aplicaciones de citometría de flujo en estudios de limnología y calidad de agua y apoyar en análisis de datos y metodologías de citometría de flujo para análisis de picofitoplancton, del 22 de julio al 01 de agosto de 2024, por un monto de \$2.827,12.
2. Que el desglose del monto solicitado es para cubrir \$1.541,22 pasaje internacional, y \$1285,90 para los gastos de hospedaje, alimentación y otros gastos menores.
3. Que la académica Ph.D. María de Jesús Arias Andrés es la encargada de atender al Dr. Fernando Unrein durante su pasantía.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.
Total: diez Votos.
Votan En Contra: Ninguno.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **AVALAR UNA AYUDA ECONÓMICA POR \$2.827,12 (DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE DÓLARES CON DOCE) A FAVOR DEL PROFESOR PASANTE DEL DR. FERNANDO UNREIN PASAPORTE NO. AAH456319, ID UNA A00150338 DEL 22 DE JULIO AL 01 DE AGOSTO DE 2024, EN EL MARCO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA “MONITOREO LIMNOLÓGICO DE SISTEMAS LACUSTRES REPRESENTATIVOS DE COSTA RICA: FASE II”, PARA EL CURSO TEÓRICO PRÁCTICO DE APLICACIONES DE CITOMETRÍA DE FLUJO EN ESTUDIOS DE LIMNOLOGÍA Y CALIDAD DE AGUA Y APOYAR EN ANÁLISIS DE DATOS Y METODOLOGÍAS DE CITOMETRÍA DE FLUJO PARA ANÁLISIS DE PICOFITOPLANCTON.**
2. **INFORMAR QUE EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO SE TOMARÁ DE LA SIGUIENTE CUENTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR:**

UNIDAD EJECUTORA	DCTM
FONDO	01.01.01
CÓDIGO	D.15.0407
PRESUPUESTARIO	
CUENTA	1.99.99.00

3. **RECORDAR A LA ACADÉMICA PH.D. MARÍA DE JESÚS ARIAS ANDRÉS EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO CONTRATACIÓN LABORAL PARA EL PERSONAL ACADÉMICO, SOBRE EL INFORME FINAL DE LA PASANTÍA DEL TRABAJO REALIZADO POR EL PROFESOR PASANTE.**
4. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-190-2024.**

2.6 [UNA-CO-INISEFOR-ACUE-049-2024](#)

CONSIDERANDO:

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-INISEFOR-ACUE-049-2024 de fecha 03 de mayo de 2024, suscrito por la Dra. Ana Hine Gómez, presidenta del Consejo de Unidad INISEFOR, aprobó el QUINTO informe parcial de beca de posgrado presentado por Gustavo Hernández Sánchez correspondiente a sus estudios de estudios de Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo.
2. Que el académico informa que ha tenido problemas de germinación de las semillas de cenízaro a nivel de vivero, lo cual le genera atrasos para la siembra y el establecimiento del ensayo. Debido a esto, aun no tiene los datos para realizar los análisis cuantitativos del ensayo de procedencias, los cuales se requieren para publicar resultados.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.

Total: diez Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **AVALAR EL INFORME PARCIAL DE BECA DE POSGRADO PRESENTADO POR GUSTAVO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ CORRESPONDIENTE A SUS ESTUDIOS DE ESTUDIOS DE DOCTORADO EN CIENCIAS NATURALES PARA EL DESARROLLO, APROBADO MEDIANTE EL ACUERDO UNA-INISEFOR-ACUE-049-2024.**
2. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-191-2024.**

ARTICULO III. MATRIZ DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS.

Al ser las 9:11 am ingresa a la sesión la Srta. Merlin Hidalgo.

La Dra. Lilliam Quirós:

Continuamos con la matriz de programas, proyectos y actividades académicas.

La M.Sc. Margaret Pinnock:

Buenos días y muchas gracias.

Para esta sesión recibimos quince acuerdos de las diferentes unidades académicas, el primero es un informe final de Aleksey Chuprine Valladares, correspondiente al acuerdo 064-2024 del ICOMVIS, y corresponde al código SIA 0616-2021. Este informe tuvo de parte de la dirección una calificación de noventa y seis la participación de don Joel, por lo tanto, se tendría que abstener.

El segundo es del área del OVISICORI, el acuerdo 049-2024, una actividad académica correspondiente al SIA 0541-2020, donde se solicita la inclusión de Joost Marteen de Moor diez horas en el proyecto 0541-20. Esto surgió porque necesitaba completar su jornada después de la reunión de cargas académicas. Ahí sí yo tengo una duda porque no sé si el sistema lo va a leer, porque ahí solicitan la inclusión normalmente se sacan las horas que tiene y después se suman las horas, pero esto puede ser otra forma, entonces solo para que lo tengan en cuenta si se rechaza.

También del OVSICORI tenemos un informe final y cierre de la actividad académica mediante el acuerdo 050-2024, el código SIA 0031-2018, también bajo la responsabilidad de Joost de Moor ese sí indicar que la matriz de admisibilidad está sin firma, entonces tendría que doña Lilliam tendría que firmar.

El siguiente es un acuerdo del OVSICORI, el 057-2024 de la actividad académica SIA 003-18, un informe final y cierre de una actividad académica bajo la responsabilidad de Geoffroy Avard. También falta la firma de la matriz de admisibilidad.

El siguiente es también del OVSICORI es un acuerdo 052-2024 correspondiente al SIA 0102-2018, bajo la responsabilidad de Jorge Protti, un informe final y cierre de la actividad académica, al igual que los otros, falta la firma en la matriz de admisibilidad.

El siguiente es un acuerdo de la EDECA, el acuerdo 091-2024 del programa Probambú, correspondiente al código SIA-0315-2022, donde se solicita la modificación e inclusión de Osvaldo José Baeza Ponte del 29 de abril al 14 de junio de 2024, cinco horas ad honorem.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024*

El siguiente es un acuerdo 047 del INISEFOR del programa código SIA 0469-2021, es el informe de avance del programa, tiene una calificación de noventa y siete, bajo la responsabilidad de Mauricio Vega.

También, el siguiente de la ECA es el acuerdo 111-2024 es sobre una modificación al programa correspondiente al SIA 0117-2019, solicitando la modificación de la persona responsable, que es Rafael Orozco, porque él se jubila el 30 de junio de este año, e incluir como responsable a Ramón Molina Bravo.

El siguiente es un acuerdo 110-2024 de la ECA que corresponde al programa código SIA 0117-19, una solicitud de modificación y prórroga de este proyecto bajo la responsabilidad de Rafael Orozco. Está solicitando una prórroga de un año, incluyendo a los participantes actuales. Nada más ahí yo tengo, bueno después unidad tendría que hacer la exclusión de Rafael Orozco porque el sistema lo está jalando todo el período hasta 2025, y a partir de este año se estaría jubilando.

El siguiente es el acuerdo 112-2024 de la ECA correspondiente a la actividad académica cuyo código es el 0249-22, solicitando la modificación de participantes, excluyendo al participante Juan Félix Arguello Delgado del 01 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2025, y excluir también a Alexis Ángel Fernández Acuña del 01 de julio de 2022 hasta el 30 de junio de 2025, excluir a Rafael Orozco como responsable del 01 de julio 2022 al 30 de junio de 2025 e incluir a Rafael Orozco del 01 de julio 2022 hasta el 30 de junio de 2024, 10 horas.

E incluir a Ramón Molina como responsable del proyecto del 30 de junio de 2024 al 30 de julio de 2025, acá para esta yo traté de comunicarme con el subdirector de la ECA porque ahí a Rafael Orozco lo están excluyendo al 30 de junio y están nombrando a Ramón el 30 de junio, creo debería ser al primero, entonces ahí en el sistema va a haber un traslape y también preguntar, yo quería consultarle, si Juan Félix y Alexis no trabajaron en el proyecto desde el primero de julio del 2022 porque se les está excluyendo todo el periodo, si es así, está bien, si no entonces habría que corregir y ponerles el periodo en el que sí estuvieron laborando y sacar el periodo que no.

El siguiente es un acuerdo tomado en este consejo, el 180-2024, correspondiente al SIA 0576-21, esto lo vamos a tener que derogar porque es un proyecto VER de financiamiento externo mediante concurso FONTAGRO, y entonces no pasa por refrendo de Facultad, sino que la unidad lo manda directamente al AICE.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024*

El siguiente es el acuerdo 049-2024 del CINAT corresponde al proyecto SIA 0571-2019, aquí lo que se está solicitando una modificación en un objetivo específico, porque actualmente estaba ligado a un objetivo, una actividad a un producto específico.

Están aclarando que van a presentar el manuscrito en una revista indexada, pero que podría abarcar cualquiera de las actividades de ese proyecto, ahí participa don Eduardo, entonces él tendría que abstenerse.

El siguiente es el acuerdo 066-2024 de la EDECA, correspondiente al proyecto SIA 0508-18 están solicitando un cambio a la metodología del proyecto, sin embargo, aquí tengo varias consultas para Melissa sobre la solicitud, ya que este proyecto tuvo una prórroga para 2023 y al parecer se está solicitando otra prórroga para el 2024. Hasta donde yo me acuerdo no hemos recibido al Consejo a solicitud de esa segunda prórroga.

Si hemos recibido, por ejemplo, el acuerdo, porque este proyecto es entre varias unidades, la EDECA es la unidad titular Escuela de Ciencias Geográficas participa y el CIEMHCAVI, también recibimos el acuerdo del CIEMHCAVI también recibimos el acuerdo de la Escuela de

Geografía, pero la duda es si este proyecto finalizó el 31 de diciembre de 2023, en qué momento cuando se solicitó la prórroga y si esa es la segunda prórroga del proyecto que terminaba en 2022, ahora pues están haciendo una solicitud de cambio a la metodología del proyecto.

El siguiente es un acuerdo 334-2023 de la EDECA, del programa Laboratorio de Análisis Ambiental, código SIA 0123-2018, solicita la exclusión del participante y responsable, José Félix Rojas, del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, diez horas, e incluirlo a partir de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, veinte horas. Esto también sale a raíz de la reunión para ver las cargas académicas.

Sin embargo, esto lo habían enviado desde el año pasado, como ven ahí es 2023, y nosotros en el Consejo de Facultad 22-2023 lo habíamos visto y lo habíamos dado para devolver pero por algún error ahí en el sistema este no fue devuelto a la unidad académica deberíamos tener claridad si la persona responsable sí tiene pendientes, por tanto, ese considerando no debería estar ahí, por tanto no sé en nuestro acuerdo lo que tendríamos es indicarle a la personas responsable que normalice su situación.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024*

Después el que sigue es el acuerdo 092-2024 de la ECA, correspondiente al SIA 0245-17, bajo la responsabilidad de Leonardo Granados Rojas, es un informe final y cierre del programa, si ustedes recordarán en la sesión anterior, teníamos unas dudas que posteriormente aclaré con el subdirector de la ECA y con las personas de las Vicerrectoría, principalmente la Vicerrectoría de Extensión. El informe no tenía una fecha y venían muchas observaciones que no estaban claras si eran a priori o a posteriori. Ya quedó claro.

Esos serían los acuerdos que tenemos acá, con respecto al proyecto SIA 0123-18.

La Dra. Lilliam Quirós:

Yo tenía una consulta para Melissa, hace un tiempo hice un dictamen para la Comisión donde participo como parte de CONSACA, la comisión Programas, Proyectos y Actividades Académicas, sobre la ejecución de un monto FECTE que se había aprobado en el 2020, no sé si ustedes se acuerdan, ya estaban en ese Consejo que en el 2020 no sé si recuerdan, hubo un remanente muy grande y se dio oportunidad a las unidades académicas para que ejecutaran esos recursos vinculados a los proyectos.

En el caso del EDECA, se aprobaron la compra de varios equipos científicos y tecnológicos y en el proyecto SIA-0123-18, que es el Laboratorio de Análisis Ambiental, aparece como responsable Julio Murillo Hernández, académico de Ciencias Ambientales. Doña Beatriz, que es la abogada nuestra en CONSACA en esa comisión, ella me solicitó el favor, más bien lo tenía por ahí ahora que salió el proyecto este, lo retomo porque de Julio Murillo hace no sé cuánto, ya no está en EDECA y sale como responsable.

Sí es importante que quede constancia, si él sigue siendo responsable de ese equipo, de esos activos, para poder transferirlos o ver su estado, a ella si le preocupó porque el oficio es del 2023 y probablemente lo que ocurrió es que él participaba, pero ya luego se fue de la universidad inclusive.

Ver si es posible, si nos hiciera el favor de darle seguimiento a esto y ver quién es el que está de responsable, y si hubiese necesidad de hacer el traslado de activo, coordinarlo con la persona respectiva para que su expediente sea limpio en la universidad.

Eso sería, no sé Melisa si queda clara la solicitud, porque ella lo que decía era, si es un traslado de activo, porque es un equipo de FECTE, que se adquirió en 2020-2021.

El M.Sc. Andrés Alpízar:

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024*

Gracias, Margaret, que quería referir al acuerdo donde mencionaste algunos errores y estaba revisando los registros de los funcionarios, tanto de Félix como de Alexis.

Efectivamente, Félix se va en enero del 2023, entonces sí estuvo el segundo ciclo de 2022, ahí hay que ajustar eso. En el caso de Alexis, se va en agosto y si no me equivoco, el ajuste es en junio del 2022. Entonces, hay unos meses que habría que incluir tanto a Félix como a Alexis, y también el hecho de que don Ramon arranque el primero de julio y no el 30, son tres detallitos que creo que vale la pena ajustar en la solicitud para que quede bien.

La M.Sc. Melissa Blandón:

Sí, con respecto al 13, en el artículo número cuarenta del nuevo Reglamento de Programas, Proyectos y Actividades Académicas, se dice que las prórrogas de los PPAA en ejecución solo pueden ser solicitadas por una única vez por un plazo máximo de un año, con al menos tres meses de antelación antes de la conclusión ordinaria.

Solo en casos excepcionales se aprobará una segunda prórroga, el académico responsable podrá solicitar una prórroga exclusivamente para presentar el informe final sin asignación de jornada por un plazo máximo de tres meses cuando medien circunstancias extraordinarias, se podrá ampliar el plazo por un periodo igual y la prórroga será aprobada únicamente por el Consejo de Unidad, sede, centro o sección regional, y comunicada a la vicedecanatura respectiva.

Ese acuerdo es el trescientos treinta y dos se dirigió exclusivamente a la Vicerrectoría de Investigación porque el artículo indica, lo que sí me está comunicando Nancy, que era la presidenta del Consejo en ese momento del 7 de noviembre, yo no estaba en el Consejo, es que no se hace copia a la Facultad, que se omitió hacer copia a la Facultad, pero se puede eventualmente se puede sustituir para hacer copia a la Facultad.

Pero, sí nos basamos en el artículo cuarenta que dice que las prórrogas excepcionales se comunican a la Vicerrectoría de Investigación, ya revisando en el sistema, ya esa vicerrectoría ya lo aplicó, la solicitud, supongo yo que con base en este artículo número cuarenta del nuevo reglamento de PPAA, tal vez ahí la omisión que tenemos es que efectivamente no se copia, revisando el acuerdo que se envía a la Vicerrectoría de Investigación, no se hizo copia al Decanato, cosa que debió haberse hecho desde antes.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024

La M.Sc. Margaret Pinnock:

¿Entonces dice que con al menos tres meses de antelación y cuando hicieron esa solicitud?

La M.Sc. Melissa Blandón:

Sí, procuramos inclusive hasta seis meses hacer las prórrogas, así las hacemos en la EDECA, pero en este caso se vio el 7 de noviembre, a dos meses de finalizar. Nos basamos en el artículo cuarenta del Reglamento nuevo de PPAA, que dice que se va a la Vicerrectoría de Investigación, y ellos analizaron las particularidades. Le estoy diciendo a Nancy que se corrija para que ustedes tengan copia y puedan ver los cinco argumentos del por qué la situación con este proyecto.

La Dra. Lilliam Quirós:

A mí no me queda claro, o sea, al final dice, a la facultad, o sea el primero Facultad y no a la vez a Vicerrectoría.

La M.Sc. Melissa Blandón:

No, dice el académico responsable, podrá solicitar una prórroga exclusivamente para presentar el informe final sin asignación de jornadas, que eso puede existir por un plazo máximo de 3 meses, cuando medien circunstancias extraordinarias se podrá solicitar la ampliación de plazo hasta por un período igual y la prórroga será aprobada únicamente por el Consejo de Unidad, sede, centro o región seccional y comunicada a la vicedecanatura respectiva. Ni siquiera como para refrendo, sino como comunicación, se lo puedo compartir para ver, entonces ahí sí.

¿Esa de este acuerdo que no hemos visto esa modificación no nos ha llegado, digamos, no es lo que estoy diciendo, es que no, que no llegó bien es es para probar los cambios en la metodología del proyecto?

La M.Sc. Margaret Pinnock:

Pues considero yo que lo podríamos ver para la siguiente.

La M.Sc. Melissa Blandón:

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024*

Pero no se necesita refrendo.

La M.Sc. Margaret Pinnock:

Pero, están mandando perdón esta solicitud de cambio acá, la 066 están pidiendo una solicitud de cambio, sí a un refrendo a esta, a este consejo, ahorita entonces, si no se necesita, entonces esto no debería venir acá para refrendar.

La M.Sc. Melissa Blandón:

Exacto, eso se prorrogó por la vicerrectoría.

La M.Sc. Margaret Pinnock:

Perdón, entonces, que no entendí nada y sí, el artículo 40 dice que es para completar y sin jornadas, sin embargo, en este oficio 066 se está solicitando un cambio a la metodología del proyecto. Entonces, si hay cambio a la metodología, yo pensaría que hay cosas que van a hacer para poder hacer el informe.

La M.Sc. Melissa Blandón:

La prórroga se aprueba y lo que me están comunicando las compañeras es que efectivamente hay cambios en objetivos, pero ya la prórroga está, es para ajustarse a lo que tienen que resolver ahora con todas las vicisitudes que han tenido en el camino con este proyecto. Voy a pedir a Marilyn que me alcance el 066.

La M.Sc. Margaret Pinnock:

Entonces ese 066 no tiene que venir acá según lo que hay.

La M.Sc. Melissa Blandón:

El 066 tiene que ver con cambios en objetivos, pero no con la prórroga porque ya la prórroga está aprobada.

La M.Sc. Margaret Pinnock:

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024*

Exacto, eso no debería haber llegado acá porque ya se prorrogó por la Vicerrectoría.

La M.Sc. Melissa Blandón:

Sí, la segunda prórroga ya está aprobada con el artículo 40.

Virya Bravo Duran:

Ahora bien, irregularmente se hizo por lo que parece ser, pero no hay nada más.

La Dra. Lilliam Quirós:

Que nosotros podamos ver esta información y todos los acuerdos que se tomaron, porque ven que una segunda prórroga es para presentar el informe, y aquí se está pidiendo un cambio en la metodología del proyecto, o sea no corresponde.

Yo diría que, en esta oportunidad, sí necesitamos más información porque hay tres unidades participantes, necesitamos tener todo el contexto para volverlo a traer acá, porque si un acuerdo va directamente a la Vicerrectoría, ahora se nos devuelve y somos nosotros los que tenemos que tomar el acuerdo, pero necesitamos tener toda la información y el panorama completos de qué es lo que se está gestionando.

Porque ya en algún momento paso y se supone que esta prórroga es para el informe final, cambiar objetivos en este momento no corresponde. Por lo menos, lo que dice de la aprobación de las prórrogas. En ese sentido, lo que podríamos hacer es tener toda la información y volverlo a traer aquí, como lo hemos hecho con otros proyectos y actividades que hemos tenido dudas.

Porque recuerden que con el nuevo Reglamento se supone que la Facultad debe conocer los procesos. Este proyecto es del 2018, es un proyecto Fida y tiene una duración de tres años.

Entre las cosas que hacemos, tenemos un dictamen FIDA y está la valoración de que los Fidas tengan más años, hay gestión prórrogas y cuestiones de este tipo. En ese sentido, esta sería la segunda prórroga que ya estaría terminando, se hizo una prórroga en el 2023 y ahora se hace una prórroga para el 2024, sin carga académica y para cerrar el informe.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024*

Necesitamos revisar con cuidado la información, porque se están pidiendo cosas que no corresponderían dentro de la segunda prórroga, si quisiéramos tener todos los antecedentes claros para traerlo acá y que ustedes se sientan cómodos en aprobar algo que ya está en ejecución, pero que no conocemos en Facultad y ya se está ejecutando. Entonces si hay que verlo con cuidado.

El M.Sc. Eduardo Umaña:

Básicamente es una consulta, es que como la vigencia dice del primero de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2024, no implica incluye jornadas en la prórroga. La duda que tengo es si esta segunda prórroga es para ejecución del proyecto, no es para informe, esa la pregunta.

La M.Sc. Virya Bravo:

Bueno, más o menos iba relacionado con lo que usted señala, de lo que acabo de escuchar entiendo que la segunda prórroga es para presentar el informe final. Si es para presentar el informe final, no debería extenderse por un período tan grande, sino lo que dice el Reglamento. Además, no corresponde hacer ninguna modificación, sino solo cumplir con lo que se comprometieron.

La Dra. Ana Hine:

Ninguna de las dos prórrogas debe venir a la Facultad, la primera fue para completar actividades, la segunda es para entregar informe final con una justificación, pero ninguna de las dos prórrogas debe venir a la Facultad.

La M.Sc. Melissa Blandón:

Sí, tal vez retomando lo que decía doña Lilliam, es mejor ver con calma, de hecho, este viernes, vamos a tener una reunión porque los compañeros han tenido dificultades en la logística en campo y con los equipos, no es el primer proyecto que está atrasado en el cumplimiento de sus compromisos, tuvimos una reunión urgente con Félix y algunos participantes para dilucidar qué está ocurriendo.

Retomando lo que dice doña Lilliam, creo que esto amerita ser visto con calma porque la prórroga era para terminar este año y esta segunda solicitud es para ajustar objetivos, creo que esto amerita más análisis para ver si correspondía o no que viniera aquí, o por lo menos

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024

que la Vicerrectoría nos aclare específicamente con el artículo 40 en que se basó para hacer la solicitud de prórroga y que posteriormente viene una modificación que me pone a pensar lo que menciona la doctora Ana si corresponde que venga aquí o si más bien se va a la Vicerrectoría de Investigación.

Y tal vez para contestarle al compañero Eduardo, se ha pedido desde la Administración que toda la carga académica recaiga en un solo programa, no en los diferentes proyectos.

De hecho, hay una solicitud que ya por uno, que es cerraba, se termina de agrupar toda la carga para que José Félix Rojas esté en esa carga específica de investigación y no en los diferentes proyectos que 5 o 10 y otros 5, sino que todas conjunta en un único programa que es el laboratorio análisis ambiental, que abraza los diferentes proyectos en los que él está y adscrito si es programa, pero se llamó laboratorio análisis ambiental desde hace muchísimos años.

La M.Sc. Virya Bravo:

Sí, para tal vez aclarar un poquito, porque eso sucedió estando yo en la Dirección de Ambientales, el Laboratorio de Análisis Ambiental gestionaba muchos proyectos y actividades académicas y pues la carga en investigación era limitada porque la otra carga estaba comprometida en docencia. Entonces, fue una forma de organizarnos y gestionar la carga administrativa y se decidió manejarlo como un programa académico donde todas las actividades y proyectos estuvieran adscritos.

Entonces el programa académico es el Laboratorio de Análisis Ambiental y todo lo que entra en el transcurso del año se va escribiendo ahí, pero las cargas están asignadas al Laboratorio de Análisis Ambiental porque manejan muchas actividades, la dinámica es grande.

La Dra. Lilliam Quirós:

Entonces, retomáramos esto en el próximo Consejo.

La M.Sc. Margaret Pinnock:

Sí lo dejamos por fuera y retomamos, aclaramos, pero ¿cuál sería el proceso? Melissa, tal vez, la última para que corrijan el considerando 4 del 334. Tomamos el acuerdo y hacemos el

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024*

cambio de jornada indicándole a José Félix que se ponga al día, porque el acuerdo dice que no tiene pendientes, que está totalmente limpio, y no es así en la realidad.

La M.Sc. Melissa Blandón:

Es que para cuando tomamos este acuerdo el año pasado, en noviembre del año pasado, estaba en teoría al día, ¿verdad?

En teoría, él no tenía sus pendientes que hoy se vislumbran con estas solicitudes que él está haciendo llegar. En noviembre de 2023, sus proyectos estaban bien según la dinámica de la dirección.

A principios de este año es cuando empezamos a ver todos estos atrasos que tienen en los proyectos, en marzo, recibimos informes y vemos que no van al día y tienen algunos atrasos. Entonces, en noviembre, se suponía que todo iba marchando bien en los proyectos, pero ahora se evidencia que no es así.

La M.Sc. Margaret Pinnock:

Hay un acuerdo de la Subdirección donde le mandan en octubre a este muchacho ponerse al día con un informe de avance y él no se ha puesto al día.

La M.Sc. Melissa Blandón:

Se le pidió un plan remedial, el plan remedial detecta que alguien no va al día, pero se les pide el plan remedial y él entrega el plan remedial. Él está diciendo que va a subsanar esto de esta manera, y así lo ve el Consejo de la EDECA. Cuando detectamos atrasos en un proyecto, pedimos un plan remedial para comprometerse a ponerse al día en un período de tiempo.

La M.Sc. Margaret Pinnock:

Sí, él tiene plan remedial ¿se puede decir qué está al día?

La M.Sc. Melissa Blandón:

Sí, es una forma de confiar en que alguien va a ponerse al día, así lo ve el Consejo de Unidad, no es el primero que se le pide plan remedial. En la EDECA hemos pedido varios planes

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024*

remediales, incluyendo proyectos con geografía y biología, donde la gente va atrasada y les pedimos un plan remedial. Es una forma de comprometerse a subsanar lo que no han logrado hacer en el tiempo.

La Dra. Lilliam Quirós:

Yo sé que dentro de las unidades académicas son muchas cosas y muchas dinámicas, pero hay que tener mucho cuidado con estos temas porque ya ha habido despidos en la Universidad por incumplimientos. La responsabilidad recae en quien tiene que asumirla, hay que tener cuidado con esa parte sobre todo con la trazabilidad que hay ahora, no hay forma de que alguien pueda decir que no omitió un criterio, etc.

Entonces ahí más bien para todos, verdad incluso, o sea, para nosotros también, porque de facultad recaen las responsabilidades y en un tema, en un momento en que hay un conflicto lo que la gente se va primeramente es a la documentación que hay, entonces ahí hay cuidado con si hay pendientes, darles seguimiento a los pendientes y darle seguimiento a las acciones que se tengan que tomar internamente para evitar, que escalen mucho más allá.

La M.Sc. Margaret Pinnock:

Sí, nada más aclarar que este acuerdo también lo habíamos visto en el Consejo 22 del año pasado y se les había hecho la observación.

La Dra. Lilliam Quirós:

Entonces, con la matriz hay varios asuntos. Empezaríamos con don Joel, ¿nos hace el favor?

Al ser las 09:44 am se retira de la sesión el M.Sc. Joel Sáenz.

La Dra. Lilliam Quirós:

Bueno, estaríamos sometiendo a aprobación el proyecto en el cual participa son Joel es un informe final y cierre de la actividad académica. El acuerdo que nos envía el ICOMVIS es el acuerdo 064-2024, donde avalan el informe final y cierre de la actividad académica: "Diseño de una propuesta de bachillerato en conservación y manejo de áreas protegidas para guardaparques salida del lateral del diplomado" código SIA-0100616-2021. En esta actividad

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024*

participa don Joel. Si están de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Unánime y en firme para tramitar, don Joel estuvo ausente en este momento para poder votar.

Al ser las 09:45 am ingresa a la sesión el M.Sc. Joel Sáenz.

La Dra. Lilliam Quirós:

Don Eduardo.

Al ser las 09:45 am se retira de la sesión el M.Sc. Eduardo Umaña.

La Dra. Lilliam Quirós:

La 12 es el acuerdo del CINAT, acuerdo 049-2024 donde se solicita la modificación de los siguientes campos:

Eliminar el objetivo específico: evaluar el efecto antiparasitario de la presentación seleccionada, extracto y tracción o compuesto puro, siempre y cuando los índices de selectividad lo permitan, del propóleo en el modelo murino experimental de Chagas crónicas para el potencial uso en sistemas preclínicos con animales superiores.

Y agregar el objetivo específico: evaluar el efecto antiparasitario de la presentación seleccionada del propóleo en el modelo murino experimental de Chagas crónico para el potencial uso en sistemas clínicos con animales superiores.

En este participa don Eduardo, entonces, si ese proyecto es el de determinación de la capacidad antiparasitaria contra *Trypanosoma cruzi* de propóleos y su relación con la composición química y su origen botánico, inscrito en el código SIA-0571-19.

Si están de acuerdo con la propuesta, la solicitud de cambio, sírvanse levantar la mano. Unánime y en firme para tramitar, don Eduardo estuvo ausente en ese momento para poder votar.

Al ser las 09:48 am ingresa a la sesión el M.Sc. Eduardo Umaña.

La Dra. Lilliam Quirós:

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024

Bueno, quedamos en el acuerdo EDECA-066-24, promoción de la movilidad urbana sostenible y saludable en la ciudad de Heredia, código SIA-0508-18, donde se hace una solicitud de cambio, lo dejaríamos para el próximo Consejo para revisar un poco la información, este trámite quedaría fuera.

Someteríamos entonces a aprobación el resto de la matriz que hemos visto el día de hoy, si están de acuerdo, sírvanse levantar la mano. De acuerdo, unánime y en firme para tramitar, gracias.

3.1 [UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-064-2024](#)

Al ser las 09:44 am sale de la sesión el M.Sc. Joel Sáenz.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-064-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad del ICOMVIS, aprueba el informe final en la Actividad Académica 0616-21 "Diseño de una propuesta de Bachillerato en Conservación y Manejo de Áreas Protegidas para guardaparques con salida lateral de Diplomado".
2. Que se presentan resultados tangibles como evidencia de lo realizado.
3. Que se adjunta en SIA, la matriz de evaluación de la unidad y matriz de admisibilidad.
4. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Impedimentos, Excusas y Recusaciones de la Universidad Nacional, que el Máster Joel Saéñz Méndez, se inhibió de participar durante la discusión y votación de este acuerdo, y se retira a sala de espera.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.

Total: diez Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:

EL INFORME FINAL DE LA PROPUESTA TITULADA: DISEÑO DE UNA PROPUESTA DE BACHILLERATO EN CONSERVACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS PARA GUARDAPARQUES CON SALIDA LATERAL DE DIPLOMADO

1. EL INFORME FINAL DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA CÓDIGO 0616-21 "DISEÑO DE UNA PROPUESTA DE BACHILLERATO EN CONSERVACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS PARA GUARDAPARQUES CON SALIDA LATERAL DE DIPLOMADO", PRESENTADO POR EL RESPONSABLE ALEKCEY CHUPRINE VALLADARES.
2. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-192-2024.

- Lista de participantes:

HP: Horas pagadas por la UNA, HAd: Horas Ad honorem, HPP: Horas pagadas por el proyecto.

Nombre	Condición	Cargo	Unidad	Nombramiento	Jornada
Alekcey Chuprine Valladares	Academico	Responsable	VS	01-Ene-2022 al 31-Dic-2022	HP 20
Alekcey Chuprine Valladares	Academico	Responsable	VS	01-Ene-2023 al 31-Dic-2023	HP 20
Luis Diego Alfaro Alvarado	Academico	Participante	VS	18-Jul-2022 al 31-Dic-2022	HP 10
Carlos Espinoza Marin	Academico	Participante	VS	04-Sep-2023 al 31-Dic-2023	HP 5
Carlos Espinoza Marin	Academico	Participante	VS	06-Sep-2022 al 18-Dic-2022	HP 10
Carlos Espinoza Marin	Academico	Participante	VS	12-Abr-2023 al 31-Dic-2023	HP 5
Karen Vasquez Cascante	Academico	Participante	VS	21-Ago-2023 al 31-Dic-2023	HP 10
Joel Crisanto Saenz Mendez	Academico	Participante	VS	01-Ene-2022 al 31-Dic-2022	HAd 5

Al ser las 09:45 am ingresa a la sesión el M.Sc. Joel Sáenz.

3.2 UNA-CO-OVSICORI-ACUE-049-2024

CONSIDERANDO QUE:

1. El acuerdo UNA-CO-OVSICORI-ACUE-049-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad del OVSICORI, aprueba la solicitud de cambio MdM-007-2024, suscrito por el Dr. Maarten de Moor, académico del OVSICORI-UNA, mediante el cual presenta la modificación en la actividad académica: Fluidos tectónicos -

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024

investigación de fuentes, procesos, y cambios dinámicos, consecutivo SIA 0541-20.

2. Se modifican los siguientes campos:

Incluir al participante:

Identificación: A00123591.

Nombre: Joost Maarten De Moor. Responsable

En el siguiente periodo: 01-Enero-2024. Hasta: 21-Julio-2024.

H.P presupuesto UNA: 10

Unidad Académica: Observ. Vulc. Sism. (ovsicori)

Código NX:024263.

Justificación:

El aumento de mi carga corresponde a que en este momento me encuentro descargado dado que no se abrió el curso de docencia este semestre.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 11.

Total: once Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:

1. LA SOLICITUD DE CAMBIO MmM-007-2024, PARA LA INCLUSIÓN DEL ACADÉMICO:

INCLUIR AL PARTICIPANTE:

IDENTIFICACIÓN: A00123591.

NOMBRE: JOOST MAARTEN DE MOOR. RESPONSABLE

EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024. HASTA: 21-JULIO-2024.

H.P PRESUPUESTO UNA: 10

UNIDAD ACADÉMICA: OBSERV. VULC. SISM. (OVSICORI)

CÓDIGO NX:024263.

2. ACUERDO FIRME No. UNA-CO-FCTM-ACUE-193-2024

3.3 UNA-CO-OVSICORI-ACUE-050-2024

CONSIDERANDO QUE:

1. El acuerdo UNA-CO-OVSICORI-ACUE-050-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad el OVSICORI, aprueba el informe final y cierre de la actividad académica vigilancia del flujo y la composición de gases en los volcanes de Costa Rica, consecutivo SIA: 0031-18.
2. Se adjunta la documentación correspondiente para la aprobación y el cierre.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 11.

Total: once Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

SE ACUERDA REFRENDAR: EL INFORME FINAL DE LA PROPUESTA TITULADA: VIGILANCIA DEL FLUJO Y LA COMPOSICIÓN DE GASES EN LOS VOLCANES DE COSTA RICA

1. **EL INFORME FINAL Y CIERRE DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA IGILANCIA DEL FLUJO Y LA COMPOSICIÓN DE GASES EN LOS VOLCANES DE COSTA RICA, BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ACADÉMICO JOOST MATEEN DE MOORE.**
2. **ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-194-2024**

- Lista de participantes:

HP: Horas pagadas por la UNA, HAd: Horas Ad honorem, HPP: Horas pagadas por el proyecto.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024

Nombre	Condición	Cargo	Unidad	Nombramiento	Jornada
Joost Maarten De Moor	Academico	Responsable	OV	01-Jul-2023 al 31-Dic-2023	HP 20
Joost Maarten De Moor	Academico	Responsable	OV	01-Ene-2023 al 30-Jun-2023	HP 30
Joost Maarten De Moor	Academico	Responsable	OV	01-Ene-2019 al 31-Dic-2023	HP 35
Joost Maarten De Moor	Academico	Responsable	OV	01-Ago-2022 al 31-Dic-2022	HP 20
Joost Maarten De Moor	Academico	Responsable	OV	15-Mar-2022 al 31-Jul-2022	HP 30
Alejandro Rodriguez Badilla	Academico	Participante	OV	01-Ene-2020 al 31-Dic-2020	HP 40
Alejandro Rodriguez Badilla	Academico	Participante	OV	01-Ene-2021 al 31-Dic-2021	HP 40
Alejandro Rodriguez Badilla	Academico	Participante	OV	01-Ene-2022 al 31-Dic-2022	HP 30
Carlos Jose Ramirez Umaña	Academico	Participante		03-Oct-2022 al 31-Dic-2022	HAd 10
Alejandro Rodriguez Badilla	Academico	Participante	OV	01-Oct-2019 al 31-Dic-2019	HP 40
Alejandro Rodriguez Badilla	Academico	Participante	OV	01-Ene-2023 al 30-Sep-2023	HP 30
Geoffroy Avard	Academico	Participante	OV	01-Ene-2021 al 31-Ago-2021	HP 10
Geoffroy Avard	Academico	Participante	OV	01-Ene-2020 al 31-Dic-2020	HP 10
Alejandro Rodriguez Badilla	Academico	Participante	OV	01-Oct-2023 al 31-Dic-2023	HP 30
Geoffroy Avard	Academico	Participante	OV	01-Ene-2019 al 31-Dic-2019	HP 10

3.4 [UNA-CO-OVSICORI-ACUE-057-2024](#)

CONSIDERANDO QUE:

1. El acuerdo UNA-CO-OVSICORI-ACUE-057-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad del OVSICORI, aprueba el informe final y cierre de la actividad académica Monitoreo Petrológico, consecutivo SIA: 0003-18.
2. El PPAA tuvo una vigencia del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2023.
3. Se adjunta la documentación correspondiente para la aprobación y el cierre.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 11.

Total: once Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:

EL INFORME FINAL DE LA PROPUESTA TITULADA: MONITOREO PETROLÓGICO

1. EL INFORME FINAL Y CIERRE DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA MONITOREO PETROLÓGICO, BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ACADÉMICO GEOFFROY AVAD.
2. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-195-2024.

- Lista de participantes:

HP: Horas pagadas por la UNA, HAd: Horas Ad honorem, HPP: Horas pagadas por el proyecto.

Nombre	Condición	Cargo	Unidad	Nombramiento	Jornada
Geoffroy Avard	Academico	Responsable	OV	01-Ene-2019 al 31-Dic-2023	HP 15
Geoffroy Avard	Academico	Responsable	OV	01-Ene-2023 al 31-Dic-2023	HP 5
Geoffroy Avard	Academico	Responsable	OV	01-Sep-2021 al 31-Dic-2023	HP 10
Joost Maarten De Moor	Academico	Participante	OV	01-Ene-2021 al 31-Ago-2021	HP 5
Joost Maarten De Moor	Academico	Participante	OV	01-Ene-2019 al 31-Dic-2019	HP 5
Joost Maarten De Moor	Academico	Participante	OV	01-Ene-2020 al 31-Dic-2020	HP 5
Monserrat Cascante Matamoros	Academico	Estudiante	OV	01-Ene-2020 al 31-Dic-2023	HAd 1

3.5 [UNA-CO-OVSICORI-ACUE-052-2024](#)

CONSIDERANDO QUE:

1. El acuerdo UNA-CO-OVSICORI-ACUE-052-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad del OVSICORI, aprueba el informe final y cierre de la actividad académica: Red de Monitoreo Geodinámico de Costa Rica 2019-2023, consecutivo SIA: 0102-18.
2. Se adjunta la documentación correspondiente para la aprobación y el cierre.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 11.

Total: once Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024

POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:

EL INFORME FINAL DE LA PROPUESTA TITULADA: RED DE MONITOREO GEODINÁMICO DE COSTA RICA 2019-2023.

- 1. EL INFORME FINAL Y EL CIERRE DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA RED DE MONITOREO GEODINÁMICO DE COSTA RICA 2019-2023, BAJO LA RESPONSABILIDAD DE MARINO PROTTI QUESADA.**
- 2. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-196-2024.**

- Lista de participantes:

HP: Horas pagadas por la UNA, HAd: Horas Ad honorem, HPP: Horas pagadas por el proyecto.

Nombre	Condición	Cargo	Unidad	Nombramiento	Jornada
Jorge Marino Protti Quesada	Academico	Responsable	OV	17-Jul-2019 al 26-Nov-2019	HP 25
Jorge Marino Protti Quesada	Academico	Responsable	OV	27-Nov-2019 al 31-Dic-2023	HP 5
Jorge Marino Protti Quesada	Academico	Responsable	OV	01-Ene-2019 al 16-Jul-2019	HP 30
Jorge Marino Protti Quesada	Academico	Responsable	OV	01-Jul-2021 al 31-Dic-2021	HP 10
Jorge Marino Protti Quesada	Academico	Responsable	OV	16-Mar-2022 al 31-Dic-2023	HP 5
Evelyn Nuñez Alpizar	Academico	Participante	OV	01-Ene-2020 al 18-Sep-2020	HP 15
Evelyn Nuñez Alpizar	Academico	Participante	OV	19-Sep-2020 al 31-Dic-2020	HP 5
Evelyn Nuñez Alpizar	Academico	Participante	OV	17-Jul-2019 al 31-Dic-2019	HP 30
Juan De Dios Segura Torres	Academico	Participante	OV	01-Ene-2020 al 07-Sep-2020	HP 15
Juan De Dios Segura Torres	Academico	Participante	OV	20-Nov-2019 al 31-Dic-2019	HP 15
Jorge Marino Protti Quesada	Academico	Participante	OV	27-Abr-2023 al 31-Dic-2023	HP 40
Evelyn Nuñez Alpizar	Academico	Participante	OV	01-Ene-2021 al 30-Jun-2021	HP 20
Evelyn Nuñez Alpizar	Academico	Participante	OV	01-Jul-2021 al 31-Dic-2021	HP 30
Esteban Josue Chaves Sibaja	Academico	Participante	OV	01-Ene-2020 al 31-Dic-2020	HP 40
Esteban Josue Chaves Sibaja	Academico	Participante	OV	01-Ene-2021 al 31-Dic-2021	HP 10
Evelyn Nuñez Alpizar	Academico	Participante	OV	01-Ene-2022 al 31-Dic-2022	HP 30
Nathalie Yoliana Chavarria Esquivel	Academico	Participante	OV	17-May-2021 al 31-Dic-2021	HP 40
Mario Fernando Angarita Vargas	Academico	Participante	OV	20-Jul-2020 al 31-Dic-2020	HP 20
Eduardo Villalobos Gomez	Academico	Participante	OV	03-Feb-2020 al 31-Dic-2020	HAd 10

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024

Carlos Montero Cascante	Academico	Participante	OV	01-Ene-2020 al 31-Dic-2020	HP 30
Luis Alejandro Yegres Herrera	Academico	Participante	OV	01-Jul-2019 al 31-Dic-2019	HP 40
Evelyn Nuñez Alpizar	Academico	Participante	OV	01-Ene-2019 al 16-Jul-2019	HP 40
Diego Alonso Quiros Ugalde	Academico	Participante	OV	14-Oct-2020 al 31-Dic-2020	HP 40
Nathalie Yoliana Chavarria Esquivel	Academico	Participante	OV	01-Ene-2023 al 26-Abr-2023	HP 30
Esteban Josue Chaves Sibaja	Academico	Participante	OV	01-Ene-2022 al 31-Dic-2022	HP 10
Nathalie Yoliana Chavarria Esquivel	Academico	Participante	OV	01-Ene-2022 al 31-Dic-2022	HP 30
Evelyn Nuñez Alpizar	Academico	Participante	OV	01-Ene-2023 al 31-Dic-2023	HP 10
Esteban Josue Chaves Sibaja	Academico	Participante	OV	01-Ene-2023 al 31-Dic-2023	HP 10
Eduardo Villalobos Gomez	Academico	Participante	OV	01-Ene-2023 al 31-Dic-2023	HAd 5
Nathalie Yoliana Chavarria Esquivel	Academico	Participante	OV	27-Abr-2023 al 31-Ago-2023	HP 10
Daniel Gutierrez Hernandez	Estudiante	Estudiante	OV	01-Ene-2020 al 31-Dic-2022	HP 12
Carlos Gerardo Sanchez Viquez	Estudiante	Estudiante	OV	01-Ene-2020 al 31-Dic-2023	HAd 10

3.6 [UNA-CO-EDECA-ACUE-091-2024](#)

CONSIDERANDO QUE:

1. El acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-091-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba la solicitud de cambio UNA-EDECA-OFIC-257-2024 del PPAA 0315-22 |NEAH22 | PROBAMBÚ Programa desarrollo productivo del bambú en Costa Rica donde solicita:

Incluir al participante:

Identificación: 800950125.

Nombre: Osvaldo José Páez Aponte. Participante

En el siguiente periodo: 29-Abril-2024. Hasta: 14-Junio-2024.

Horas Ad Honoren: 5

Unidad Académica:

Escuela De Ciencias Ambientales.

2. Que la justificación se debe a la amplia experiencia y conocimiento en áreas de investigación y extensión en manejo y producción de recursos naturales, esto respaldado por su formación profesional como ingeniero agrónomo y maestría en Ciencias Agrícolas y Recursos Naturales con énfasis en Biotecnología, además el

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024

señor Páez tiene amplia experiencia en la coordinación de estrategias de manejo sostenible, tecnologías ambientales, capacitación y asesoría sobre sistemas productivos a nivel nacional e internacional, transferencia tecnológica, extensión e investigación. Todas las anteriores como puede observarse son altamente pertinentes y concordantes con las actividades y por ende necesidades de recurso humano del programa.

3. Que la actividad tiene como unidad titular a la Escuela de Ciencias Ambientales.
4. Que la persona proponente está al día en sus obligaciones académicas, relacionadas con la entrega de informes y resultados (productos) de PPAA vigentes o concluidos, ejecutados con cualquier fondo.
5. La Resolución UNA-RA-RESO-209-2022 que aprueba el Manual de Procedimientos para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
6. La Resolución UNA-RA-RESO-235-2022 que aprueba los instrumentos de los programas, proyectos y actividades académicas.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 11.

Total: once Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:

- 1. LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EDECA-OFIC-257-2024 DEL PPAA 0315-22 [NEAH22 | PROBAMBÚ PROGRAMA DESARROLLO PRODUCTIVO DEL BAMBÚ EN COSTA RICA DONDE SOLICITA:**

INCLUIR AL PARTICIPANTE:

IDENTIFICACIÓN: 800950125.

NOMBRE: OSVALDO JOSÉ PÁEZ APONTE. PARTICIPANTE

EN EL SIGUIENTE PERIODO: 29-ABRIL-2024. HASTA: 14-JUNIO-2024.

HORAS AD HONOREN: 5.

- 2. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-197-2024.**

3.7 UNA-CO-INISEFOR-ACUE-047-2024

CONSIDERANDO QUE:

1. El acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-047-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad del INISEFOR, aprueba informe de avance 2023 del programa titulado Laboratorio de Teledetección de Ecosistemas (LabTEc-UNA), código SIA 0469-21, presentado por el académico responsable, Dr. Mauricio Vega Araya.
2. La matriz de evaluación del informe parcial del programa, en la cual el informe obtuvo una calificación del 97%.
3. Que, en la revisión realizada por el Consejo de Unidad Académica del INISEFOR al informe de avance del programa mencionado, se evidencia un buen avance en relación con los objetivos e indicadores de logro planteados en la formulación

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 11.

Total: once Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:

EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: LABORATORIO DE TELEDETECCIÓN DE ECOSISTEMAS (LABTEC-UNA)

1. **EL INFORME DE AVANCE 2023 DEL PROGRAMA TITULADO LABORATORIO DE TELEDETECCIÓN DE ECOSISTEMAS (LABTEC-UNA), CÓDIGO SIA 0469-21, PRESENTADO POR EL ACADÉMICO RESPONSABLE, DR. MAURICIO VEGA ARAYA.**
2. **ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-198-2024.**

3.8 UNA-CO-ECA-ACUE-111-2024

CONSIDERANDO QUE:

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024

1. El acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-111-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias, aprueba la solicitud de cambio LCT-13-2024 con fecha del 18 de abril 2024 suscrita por el Dr. Rafael Orozco Rodríguez en cual solicita excluir a Rafael Orozco Rodríguez, cédula 700850841, Responsable, con una jornada de 10 horas presupuesto UNA del 01 enero 2020 al 31 diciembre 2024, del programa Biotecnología Vegetal y Recursos Genéticos para el Fitomejoramiento (BIOVERFI), Código SIA 0117-19.
2. El programa de Biotecnología y Escuela de Ciencias Agrarias en el cual se han desarrollado dos Fases (Fase I 2014-2019 y Fase II 2020-2024) ambas fases fueron coordinada por el Dr. Rafael Orozco Rodríguez catedrático de la ECA. Previo a este programa se denominaba Programa de Genética Vegetal (1990-2013 y fue coordinado por el Dr. Willy Navarro ambos coordinadores con experiencia en Fitomejoramiento usando Mutagénesis Inducida.
3. La solicitud de cambio de coordinador se solicita dado a que el Dr. Rafael Orozco Rodríguez se jubilará a partir del 01 de julio de 2024 y se requiere nombrar un nuevo coordinador para lo cual se propone al Dr. Ramón Molina Bravo académico de la ECA. Recursos Genéticos para el Fitomejoramiento (BIOVERFI) está adscrito a la Escuela de Ciencias Agrarias en el cual se han desarrollado dos Fases (Fase I 2014-2019 y Fase II 2020-2024) ambas fases fueron coordinada por el Dr. Rafael Orozco Rodríguez catedrático de la ECA. Previo a este programa se denominaba Programa de Genética Vegetal (1990-2013 y fue coordinado por el Dr. Willy Navarro ambos coordinadores con experiencia en Fitomejoramiento usando Mutagénesis Inducida.
4. La solicitud de cambio de coordinador se solicita dado a que el Dr. Rafael Orozco Rodríguez se jubilará a partir del 01 de julio de 2024 y se requiere nombrar un nuevo coordinador para lo cual se propone al Dr. Ramón Molina Bravo académico de la ECA.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 11.

Total: once Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:

1. LA SOLICITUD DE CAMBIO LCT-13-2024, PROGRAMA BIOTECNOLOGÍA VEGETAL Y RECURSOS GENÉTICOS PARA EL FITOMEJORAMIENTO (BIOVERFI), CÓDIGO SIA 0117-19, PARA LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES:

1.1 LA EXCLUSIÓN DE RAFAEL OROZCO RODRÍGUEZ, CÉDULA 700850841, RESPONSABLE, CON UNA JORNADA DE 10 HORAS PRESUPUESTO UNA DEL 01 ENERO 2020 AL 31 DICIEMBRE 2024, DEL PROGRAMA BIOTECNOLOGÍA VEGETAL Y RECURSOS GENÉTICOS PARA EL FITOMEJORAMIENTO (BIOVERFI), CÓDIGO SIA 0117-19.

1.2.LA INCLUSIÓN DE RAFAEL OROZCO RODRÍGUEZ, CÉDULA 700850841, RESPONSABLE, CON UNA JORNADA DE 10 HORAS PRESUPUESTO UNA DEL 01 ENERO 2020 AL 30 JUNIO 2024, UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS, CÓDIGO NX:054422.

1.3.LA EXCLUSIÓN DE RAMÓN MOLINA BRAVO, PARTICIPANTE, CÉDULA 801340437, CON UNA JORNADA DE 10 HORAS PRESUPUESTO UNA DEL 01 ENERO 2020 AL 31 DICIEMBRE 2024.

1.4.LA INCLUSIÓN DE RAMÓN MOLINA BRAVO, CÉDULA 801340437, RESPONSABLE, CON UNA JORNADA DE 10 HORAS PRESUPUESTO UNA DEL 01 JULIO 2024 AL 31 DICIEMBRE 2024, UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS, CÓDIGO NX: 054422.

1.5.LA INCLUSIÓN DE RAMÓN MOLINA BRAVO, CÉDULA 801340437, PARTICIPANTE, CON UNA JORNADA DE 10 HORAS PRESUPUESTO UNA DEL 01 ENERO 2020 AL 30 JUNIO 2024, UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS, CÓDIGO NX: 054422.

2. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-199-2024.

3.9 [UNA-CO-ECA-ACUE-110-2024](#)

CONSIDERANDO QUE:

1. El acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-110-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias, aprueba la solicitud de cambio LCT-

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024

12-2024 con fecha del 18 de abril 2024 suscrita por el Dr. Rafael Orozco Rodríguez en cual solicita prórroga hasta el 31 de diciembre 2025 para el programa Biotecnología Vegetal y Recursos Genéticos para el Fitomejoramiento (BIOVERFI), Código SIA 0117-19.

2. Que solicita incluir al participante Orlando Enrique Varela Ramírez, identificación 109460141, del 01 enero 2025 al 31 diciembre 2025 con una jornada de 10 horas presupuesto UNA, Unidad Académica Escuela De Ciencias Agrarias, Código NX:054422.
3. Que solicita incluir al participante Silvia Hernández Villalobos, identificación 109620981, del 01 enero 2025 al 31 diciembre 2025 con una jornada de 10 horas presupuesto UNA.
4. Que solicita incluir al participante administrativo Irena Hilje Rodríguez, identificación 111130314, del 01 enero 2025 al 31 diciembre 2025 con una jornada de 10 horas presupuesto UNA.
5. Que solicita incluir al participante Mairon Madriz Martínez, identificación 114910824, del 01 enero 2025 al 31 diciembre 2025 con una jornada de 10 horas presupuesto UNA.
6. Que solicita incluir al participante Rafael Orozco Rodríguez, identificación 700850841, del 01 enero 2025 al 31 diciembre 2025 con una jornada de 10 horas presupuesto.
7. Que solicita incluir al participante Ramon Molina Bravo, Responsable, identificación 801340437, del 01 enero 2025 al 31 diciembre 2025 con una jornada de 10 horas presupuesto.
8. Que el programa de Biotecnología y Recursos Genéticos para el Fitomejoramiento (BIOVERFI) ha venido cumpliendo exitosamente los objetivos planteados en su formulación y esto ha quedado evidenciado por medio de los informes de avance presentados no obstante por la misma dinámica del programa constantemente se deben estar formulando propuestas de nuevos proyectos y actividades que superan la vigencia propuesta del programa (31 de diciembre 2024), por ejemplo:

1. El Proyecto Developing Resistance to Fusarium Wilt in Bananas and Contributing to the Integrated Management of the Disease through the Application of Mutation Breeding Techniques el cual está adscrito al programa con una vigencia de 2024 a 2027, el cual fue inscrito en el SIA II.
2. El proyecto Arroz sostenible: Una estrategia basada en microorganismos promotores de crecimiento vegetal para la reducción de fertilizantes sintéticos con una vigencia de 2024 a 2025, asociado al programa.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024

3. El proyecto regional ARCAL RL 5090 titulado Aumento de la productividad agrícola mediante mejores prácticas agrícolas y variedades mejoradas? del cual somos contraparte y su vigencia es desde el 01 de enero 2024 al 31 diciembre 2027 y es coordinado por México.

4. La actividad Fortalecimiento del Banco de Germoplasma de semillas de la Escuela de Ciencias Agrarias (ECA), FASE I vigente hasta 2025.

5. El proyecto VER titulado: Propagación de cultivos in vitro y de invernadero en plantas ornamentales vigente hasta marzo 2026. Por la situación expuesta y dada la necesidad de consolidar una III Fase del programa que permita Continuar contribuyendo a la identificación, conservación y uso de los Recursos Fitogenéticos para ser usados en la Mejora de Cultivos de interés agrícola y así contribuir a una agricultura más sostenible es que se propone esta prórroga que le permita a los integrantes de consolidar una nueva propuesta por un quinquenio más a partir del 2026. Una III Fase del programa les permitirá a sus integrantes consolidar su conocimiento y contribuir al desarrollo del sector agrícola.

Los esfuerzos del programa se vinculan con los objetivos 2 Hambre Cero y el 13 vinculado con la búsqueda de resiliencia en los cultivos agrícolas ambos de los objetivos del Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS-ONU).

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 11.

Total: once Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:

- 1. LA SOLICITUD DE CAMBIO LCT-12-2024, PARA PRORROGA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025 PARA EL PROGRAMA BIOTECNOLOGÍA VEGETAL Y RECURSOS GENÉTICOS PARA EL FITOMEJORAMIENTO (BIOVERFI), CÓDIGO SIA 0117-19.**

1.1. LA INCLUSIÓN DEL PARTICIPANTE ORLANDO ENRIQUE VARELA RAMÍREZ, IDENTIFICACIÓN 109460141, DEL 01 ENERO 2025 AL 31 DICIEMBRE 2025 CON UNA JORNADA DE 10 HORAS PRESUPUESTO UNA, UNIDAD ACADÉMICA ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS, CÓDIGO NX:054422.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024

1.2.LA INCLUSIÓN DEL PARTICIPANTE SILVIA HERNÁNDEZ VILLALOBOS, IDENTIFICACIÓN 109620981, DEL 01 ENERO 2025 AL 31 DICIEMBRE 2025 CON UNA JORNADA DE 10 HORAS PRESUPUESTO UNA.

1.3.LA INCLUSIÓN DEL PARTICIPANTE ADMINISTRATIVO IRENA HILJE RODRÍGUEZ, IDENTIFICACIÓN 111130314, DEL 01 ENERO 2025 AL 31 DICIEMBRE 2025 CON UNA JORNADA DE 10 HORAS PRESUPUESTO UNA.

1.4. LA INCLUSIÓN DEL PARTICIPANTE MAIRON MADRIZ MARTÍNEZ, IDENTIFICACIÓN 114910824, DEL 01 ENERO 2025 AL 31 DICIEMBRE 2025 CON UNA JORNADA DE 10 HORAS PRESUPUESTO UNA.

1.5.LA INCLUSIÓN DEL PARTICIPANTE RAFAEL OROZCO RODRÍGUEZ, IDENTIFICACIÓN 700850841, DEL 01 ENERO 2025 AL 31 DICIEMBRE 2025 CON UNA JORNADA DE 10 HORAS PRESUPUESTO.

1.6.LA INCLUSIÓN DEL PARTICIPANTE RAMÓN MOLINA BRAVO, RESPONSABLE, IDENTIFICACIÓN 801340437, DEL 01 ENERO 2025 AL 31 DICIEMBRE 2025 CON UNA JORNADA DE 10 HORAS PRESUPUESTO.

2. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-200-2024.

3.10 UNA-CO-ECA-ACUE-112-2024

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-112-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias, aprueba la solicitud de cambio LCT-14-2024 con fecha del 19 de abril 2024 suscrita por el Dr. Rafael Orozco Rodríguez en cual solicita excluir a Juan Félix Arguello Delgado, cédula 203740309, participante, del 01 julio 2022 al 30 junio 2025, del proyecto Fortalecimiento del Banco de Germoplasma de semillas de la Escuela de Ciencias Agrarias (ECA). FASE I, Código SIA 0249-22.
2. Que solicita la inclusión de Juan Félix Arguello Delgado, cédula 203740309, participante, del 01 julio 2022 al 01 de enero 2023.
3. Que solicita excluir a Alexis Fernández Acuña, cédula 503910911, participante, del 01 julio 2022 al 30 junio 2025.
4. Que solicita la inclusión de Alexis Fernández Acuña, cédula 503910911, participante, del 01 julio 2022 al 29 de agosto 2022.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024

5. Que solicita excluir a Rafael Orozco Rodríguez, cédula 700850841, responsable, del 01 julio 2022 al 30 junio 2025.
6. Que solicita incluir a Rafael Orozco Rodríguez, cédula 700850841, Responsable, con una jornada de 10 horas presupuesto UNA del 01 julio 2022 al 30 junio 2024, Unidad Académica: Escuela De Ciencias Agrarias, Código NX: 033805.
7. Que solicita incluir a Ramon Molina Bravo, cédula 801340437, Responsable, del 01 julio 2024 al 30 junio 2025, Unidad Académica: Escuela De Ciencias Agrarias, Código NX: 033805.
8. Que proceden a solicitar el cambio de responsable en esta actividad dado que el Dr. Rafael Orozco Rodríguez se acogerá a su jubilación a partir del 01 de julio de 2024 como nuevo responsable se propone al Dr. Ramón Molina Bravo miembro del programa BIOVERFI. Se destaca que las horas asignadas al Dr. Ramón Molina Bravo como responsable de esta actividad se enmarcan en las horas asignadas al programa BIOVERFI. Además, se procedió a la actualización de funcionarios participantes en la actividad.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 11.

Total: once Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:

- 1. LA SOLICITUD DE CAMBIO LCT-14-2024, A EXCLUSIÓN DE JUAN FÉLIX ARGUELLO DELGADO, CÉDULA 203740309, PARTICIPANTE, DEL 01 JULIO 2022 AL 30 JUNIO 2025, DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE GERMOPLASMA DE SEMILLAS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS (ECA). FASE I, CÓDIGO SIA 0249-22.**

LA INCLUSIÓN DE JUAN FÉLIX ARGUELLO DELGADO, CÉDULA 203740309, PARTICIPANTE, DEL 01 JULIO 2022 AL 01 DE ENERO 2023.

LA EXCLUSIÓN DE ALEXIS FERNÁNDEZ ACUÑA, CÉDULA 503910911, PARTICIPANTE, DEL 01 JULIO 2022 AL 30 JUNIO 2025.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024

LA INCLUSIÓN DE ALEXIS FERNÁNDEZ ACUÑA, CÉDULA 503910911, PARTICIPANTE, DEL 01 JULIO 2022 AL 29 DE AGOSTO 2022.

LA EXCLUSIÓN DE RAFAEL OROZCO RODRÍGUEZ, CÉDULA 700850841, RESPONSABLE, DEL 01 JULIO 2022 AL 30 JUNIO 2025.

LA INCLUSIÓN DE RAFAEL OROZCO RODRÍGUEZ, CÉDULA 700850841, RESPONSABLE, CON UNA JORNADA DE 10 HORAS PRESUPUESTO UNA DEL 01 JULIO 2022 AL 30 JUNIO 2024, UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS, CÓDIGO NX: 033805.

LA INCLUSIÓN DE RAMON MOLINA BRAVO, CÉDULA 801340437, RESPONSABLE, DEL 01 JULIO 2024 AL 30 JUNIO 2025, UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS, CÓDIGO NX: 033805.

2. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-201-2024.

3.11 [UNA-CO-FCTM-ACUE-180-2024](#)

CONSIDERANDO QUE:

1. El acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-180-2024, mediante el cual se refrendó el informe de avance 2023 del proyecto Indicaciones geográficas para el cacao Mesoamericano, Código SIA 0576-21, aprobado por el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias en el acuerdo NA-CO-ECA-ACUE-095-2024.
2. Que este PPAA'S corresponde a cooperación externa, por lo que corresponde que su trámite sea realizado directamente por la Unidad con la AICE.
3. Que por error este acuerdo fue refrendado por el Consejo de Unidad de la FCTM.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 11.

Total: once Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024

POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:

- 1. DEROGAR EL ACUERDO UNA-CO-FCTM-ACUE-180-2024, MEDIANTE EL CUAL SE REFRENDO EL INFORME DE AVANCE DEL PROYECTO INDICACIONES Geográficas PARA EL CACAO MESOAMERICANO, ESTE PPAÁ'S CORRESPONDE A COOPERACIÓN EXTERNA, POR LO QUE LA UNIDAD DEBE TRAMITARLO DIRECTAMENTE CON LA AICE, NO REQUIERE REFRENDO DEL CONSEJO DE FACULTAD.**
- 2. RECORDAR AL CONSEJO DE UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS QUE LOS PPAÁ'S QUE CORRESPONDAN A COOPERACIÓN EXTERNA O BIEN VINCULACIÓN EXTERNA, NO REQUIEREN DE REFRENDO DE LA FACULTAD.**
- 3. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-202-2024.**

3.12 [UNA-CO-CINAT-ACUE-049-2024](#)

Al ser las 09:44 am sale de la sesión el M.Sc. Eduardo Umaña.

CONSIDERANDO QUE:

1. El acuerdo UNA-CO-CINAT-ACUE-049-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad del CINAT, aprueba la solicitud de cambio NA-CINAT-LAQUAPI-OFIG-001-2024, enviado por el máster Eduardo Umaña Rojas, solicita cambio en el indicar de logro:

1 manuscrito (para publicar en una revista con sello editorial) sobre la actividad antiparasitaria de propóleos costarricenses contra T. cruzi.

cambiar por:

1 manuscrito (para publicar en una revista con sello editorial).

2. Que con la solicitud de cambio se pretende aclarar que el manuscrito que se va a redactar puede estar relacionado con cualquiera de los objetivos del proyecto.
3. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Impedimentos, Excusas y Recusaciones de la Universidad Nacional, que el Máster Eduardo Umaña Rojas, se inhibió de participar durante la discusión y votación de este acuerdo, y se retira a sala de espera.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.

Total: diez Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:

- 1. LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-CINAT-LAQUAPI-OFIG-001-2024, ENVIADO POR EL MÁSTER EDUARDO UMAÑA ROJAS, DONDE SOLICITA CAMBIO EN EL INDICAR DE LOGRO SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:**

TIPO DE SOLICITUD: SÓLO MODIFICACIÓN A LOS SIGUIENTES CAMPOS:

ELIMINAR EL OBJETIVO ESPECÍFICO:

EVALUAR EL EFECTO ANTIPARASITARIO DE LA PRESENTACIÓN SELECCIONADA (EXTRACTO, FRACCIÓN O COMPUESTO PURO, SIEMPRE Y CUANDO LOS ÍNDICES DE SELECTIVIDAD LO PERMITAN) DE PROPÓLEO EN EL MODELO MURINO EXPERIMENTAL DEL CHAGAS CRÓNICO PARA SU POTENCIAL USO EN SISTEMAS PRE-CLÍNICOS CON ANIMALES SUPERIORES.

INDICADORES DE LOGRO:

1 EXTRACTO, O FRACCIÓN O COMPUESTO PURIFICADO DE ALTA SELECTIVIDAD CONTRA EL PARÁSITO DE T. CRUZI.

1 COMPUESTO BIOACTIVO CONTRA T. CRUZI. AISLADO Y ESTRUCTURALMENTE IDENTIFICADO.

1 PRUEBA DE ACTIVIDAD EN UN MODELO MURINO DE CHAGAS CRÓNICO PARA UN EXTRACTO O UNA FRACCIÓN PURIFICADA O UN COMPUESTO PURO, SIEMPRE Y CUANDO ESTOS TENGAN ÍNDICES DE SELECTIVIDAD ACEPTADOS POR ORGANISMOS INTERNACIONALES DE BIOÉTICA PARA ENSAYOS EN ANIMALES, EMPLEANDO PARA LA EVALUACIÓN DEL EFECTO, LA PRUEBA MOLECULAR DE PCR Y EL ESTUDIO HISTOPATOLÓGICO EN TEJIDO CARDÍACO (ESTE INDICADOR DE LOGRO SE CODIFICA COMO R).

1 ESTUDIANTE DE CUALQUIER CARRERA AFÍN AL PROYECTO (VETERINARIA, BIOLOGÍA, QUÍMICA) INCORPORADO AL PROYECTO PARA PARTICIPAR EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS PRUEBAS IN VITRO DE CITOTOXICIDAD Y ANTIPARASITARIAS, EN LA PRUEBA MURINO EXPERIMENTALES, EN LAS PRUEBAS DE PCR O EN LA EVALUACIÓN

HISTOPATOLÓGICA DEL TEJIDO CARDÍACO (ESTE INDICADOR DE LOGRO SE CODIFICA COMO S).

1 MANUSCRITO (PARA PUBLICAR EN UNA REVISTA CON SELLO EDITORIAL) SOBRE LA ACTIVIDAD ANTIPARASITARIA DE PROPÓLEOS COSTARRICENSES CONTRA T. CRUZI.

1 PONENCIA EN UN CONGRESO CIENTÍFICO NACIONAL DE MICROBIOLOGÍA, DE QUÍMICA O DE APICULTURA.

1 TALLER CON APICULTORES PRODUCTORES DE MUESTRAS DEL ESTUDIO. AGREGAR EL OBJETIVO ESPECÍFICO:

EVALUAR EL EFECTO ANTIPARASITARIO DE LA PRESENTACIÓN SELECCIONADA (EXTRACTO, FRACCIÓN O COMPUESTO PURO, SIEMPRE Y CUANDO LOS ÍNDICES DE SELECTIVIDAD LO PERMITAN) DE PROPÓLEO EN EL MODELO MURINO EXPERIMENTAL DEL CHAGAS CRÓNICO PARA SU POTENCIAL USO EN SISTEMAS PRECLÍNICOS CON ANIMALES SUPERIORES.

INDICADORES DE LOGRO:

1 EXTRACTO, O FRACCIÓN O COMPUESTO PURIFICADO DE ALTA SELECTIVIDAD CONTRA EL PARÁSITO DE T. CRUZI.

1 COMPUESTO BIOACTIVO CONTRA T. CRUZI AISLADO Y ESTRUCTURALMENTE IDENTIFICADO.

1 PRUEBA DE ACTIVIDAD EN UN MODELO MURINO DE CHAGAS CRÓNICO PARA UN EXTRACTO O UNA FRACCIÓN PURIFICADA O UN COMPUESTO PURO, SIEMPRE Y CUANDO ESTOS TENGAN ÍNDICES DE SELECTIVIDAD ACEPTADOS POR ORGANISMOS INTERNACIONALES DE BIOÉTICA PARA ENSAYOS EN ANIMALES, EMPLEANDO PARA LA EVALUACIÓN DEL EFECTO, LA PRUEBA MOLECULAR DE PCR Y EL ESTUDIO HISTOPATOLÓGICO EN TEJIDO CARDÍACO (ESTE INDICADOR DE LOGRO SE CODIFICA COMO R).

1 ESTUDIANTE DE CUALQUIER CARRERA AFÍN AL PROYECTO (VETERINARIA, BIOLOGÍA, QUÍMICA) INCORPORADO AL PROYECTO PARA PARTICIPAR EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS PRUEBAS IN VITRO DE CITOTOXICIDAD Y ANTIPARASITARIAS, EN LA PRUEBA MURINO EXPERIMENTALES, EN LAS PRUEBAS DE PCR O EN LA EVALUACIÓN HISTOPATOLÓGICA DEL TEJIDO CARDÍACO (ESTE INDICADOR DE LOGRO SE CODIFICA COMO S).

1 MANUSCRITO (PARA PUBLICAR EN UNA REVISTA CON SELLO EDITORIAL).

1 PONENCIA EN UN CONGRESO CIENTÍFICO NACIONAL DE MICROBIOLOGÍA, DE QUÍMICA O DE APICULTURA.

1 TALLER CON APICULTORES PRODUCTORES DE MUESTRAS DEL ESTUDIO.

2. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-203-2024.

Al ser las 09:45 am sale de la sesión el M.Sc. Eduardo Umaña.

3.13 UNA-CO-EDECA-ACUE-334-2023

CONSIDERANDO QUE:

1. El acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-334-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba la solicitud de cambio UNA-LAA-EDECA-OFIC-320-2023 del PPAA 0123-18 | NAGW02 | Laboratorio de Análisis Ambiental de bajo la responsabilidad del académico M.Sc. José Félix Rojas Marín.

2. Que la solicitud se debe a:

Excluir al participante:

Identificación: 110820562.

Nombre: José Félix Rojas Marín. Responsable

En el siguiente periodo: 01-Enero-2024. Hasta: 31-Diciembre-2024.

H.P presupuesto UNA: 10.

Incluir al participante:

Identificación: 110820562.

Nombre: José Félix Rojas Marín. Responsable

En el siguiente periodo: 01-Enero-2024. Hasta: 31-Diciembre-2024.

H.P presupuesto UNA: 20

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales

Código NX:052262.

Excluir al participante:

Identificación: 206070527

Nombre: Víctor Hugo Beita Guerrero. Participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2024. Hasta: 31-Diciembre-2024.

H.P presupuesto UNA: 10

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024

3. Que la actividad tiene como unidad titular a la Escuela de Ciencias Ambientales.
4. Que la persona proponente está al día en sus obligaciones académicas, relacionadas con la entrega de informes y resultados (productos) de PPAA vigentes o concluidos, ejecutados con cualquier fondo.
5. La Resolución UNA-RA-RESO-209-2022 que aprueba el Manual de Procedimientos para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
6. La Resolución UNA-RA-RESO-235-2022 que aprueba los instrumentos de los programas, proyectos y actividades académicas.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 11.

Total: once Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:

1. **LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-LAA-EDECA-OFIG-320-2023 DEL PPAA 0123-18 | NAGW02 | LABORATORIO DE ANÁLISIS AMBIENTAL DE BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ACADÉMICO M.SC. JOSÉ FÉLIX ROJAS MARÍN SOBRE LOS SIGUIENTES CAMBIOS:**

EXCLUIR AL PARTICIPANTE:

IDENTIFICACIÓN: 110820562.

NOMBRE: JOSÉ FÉLIX ROJAS MARÍN. RESPONSABLE

EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024.

H.P PRESUPUESTO UNA: 10.

INCLUIR AL PARTICIPANTE:

IDENTIFICACIÓN: 110820562.

NOMBRE: JOSÉ FÉLIX ROJAS MARÍN. RESPONSABLE

EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024.

H.P PRESUPUESTO UNA: 20

UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES

CÓDIGO NX:052262.

**EXCLUIR AL PARTICIPANTE:
IDENTIFICACIÓN: 206070527**

**NOMBRE: VÍCTOR HUGO BEITA GUERRERO. PARTICIPANTE
EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024.
H.P PRESUPUESTO UNA: 10.**

2. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-204-2024.

3.14 [UNA-CO-ECA-ACUE-092-2024](#)

CONSIDERANDO QUE:

1. El acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-092-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias, aprueba el informe final y cierre el proyecto Centro para el desarrollo sostenible de signos distintivos y gestión de la calidad de productos agroalimentarios y artesanales, Código SIA 0245-17.
2. El Artículo 42 Evaluación y decisión del consejo competente del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas en la Universidad Nacional que entró en vigor el 01 de diciembre 2022: Corresponderá al consejo de la instancia académica competente conocer el informe final con observaciones, cuando corresponda. El consejo evalúa el informe y la ejecución integral del PPAA y debe tomar una de las siguientes decisiones:
 - a. Aprobar el informe final, dar por concluido el PPAA a satisfacción y solicitar a la persona académica responsable y a la subdirección o el vicedecanato realizar las acciones administrativas para el cierre en el sistema.
 - b. Aprobar el informe final y otorgar un plazo no mayor de tres meses por única vez y sin asignación de carga académica, para que el funcionario responsable presente los productos pendientes. En este supuesto corresponderá a la subdirección o el vicedecanato dar seguimiento al cumplimiento de los plazos y los compromisos.
 - c. No aprobar el informe final, dar por concluido el PPAA por incumplimiento, solicitar a la subdirección o el vicedecanato realizar las acciones administrativas para el cierre en el sistema y proceder con el trámite disciplinario que corresponda.
3. Las evaluaciones externas y matrices enviadas por la Vicerrectoría de Investigación tienen una valoración positiva

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 11.

Total: once Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:

EL INFORME FINAL DE LA PROPUESTA TITULADA: CENTRO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE SIGNOS DISTINTIVOS Y GESTIÓN DE LA CALIDAD DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS Y ARTESANALES

- 1. EL INFORME FINAL Y CIERRE DEL PROYECTO CENTRO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE SIGNOS DISTINTIVOS Y GESTIÓN DE LA CALIDAD DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS Y ARTESANALES, CÓDIGO SIA 0245-17, A CARGO DEL DR. LEONARDO GRANADOS ROJAS, DANDO POR CONCLUIDO EL PPAA A SATISFACCIÓN.**
- 2. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-205-2024.**

- Lista de participantes:

HP: Horas pagadas por la UNA, HAd: Horas Ad honorem, HPP: Horas pagadas por el proyecto.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024

Nombre	Condición	Cargo	Unidad	Nombramiento	Jornada
Jose Francisco Fonseca Ramirez	Academico	Responsable	CA	01-Ene-2019 al 31-Dic-2019	HP 10
Leonardo G Granados Rojas	Academico	Responsable	CA	01-Ene-2018 al 31-Dic-2022	HP 10
Ricardo Araya Lobo	Academico	Responsable	CA	25-Jul-2019 al 31-Dic-2019	HP 10
Julian Rubi Zeledon	Academico	Responsable	CA	30-Jul-2019 al 31-Dic-2019	HP 10
Carlos Felipe Soto Padilla	Academico	Participante	CA	01-Jul-2020 al 31-Dic-2020	HP 10
Ricardo Araya Lobo	Academico	Participante	CA	19-Ago-2020 al 31-Dic-2020	HP 20
Ricardo Araya Lobo	Academico	Participante	CA	01-Ene-2021 al 30-Jun-2021	HP 10
Warner Arturo Mena Rojas	Academico	Participante	CA	01-Ene-2021 al 31-Dic-2021	HP 10
Keylor Humberto Villalobos Moya	Academico	Participante	CA	01-Ene-2021 al 31-Dic-2021	HP 10
Keylor Humberto Villalobos Moya	Academico	Participante	CA	19-Jul-2021 al 31-Dic-2021	HP 10
Keylor Humberto Villalobos Moya	Academico	Participante	CA	01-Ene-2022 al 31-Dic-2022	HP 10
Ricardo Araya Lobo	Academico	Participante	CA	01-Ene-2020 al 30-Jun-2020	HP 10
Ricardo Araya Lobo	Academico	Participante	CA	01-Oct-2019 al 31-Dic-2019	HP 10
Carlos Felipe Soto Padilla	Academico	Participante	CA	01-Oct-2019 al 31-Dic-2019	HP 10
Warner Arturo Mena Rojas	Academico	Participante	CA	01-Ene-2022 al 31-Dic-2022	HP 10
Jose Francisco Fonseca Ramirez	Academico	Participante	CA	01-Ene-2018 al 31-Dic-2018	HP 10

La Dra. Lilliam Quirós:

Si les parece tomamos café y continuamos con la correspondencia apenas regresemos.

Al ser las 09:50 am se realiza un receso.

Al ser las 10:12 am se retoma la sesión.

ARTICULO IV. CORRESPONDENCIA.

La Dra. Lilliam Quirós:

Continuamos seguiríamos con correspondencia, tenemos cuatro oficios, acuerdos y oficios. El primero es el oficio 243-2024 de audiencia en la sesión extraordinaria será el 20 de junio de 2024 a las 10:30 aquí Yanori va a explicar.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024

4.1 UNA-PDRH-OFIC-243-2024 Audiencia sesión extraordinaria 20 de junio de 2024, a las 10:30 a.m.

La Licda. Yanori Pacheco:

Vamos a ver, ya habíamos hecho un pronunciamiento sobre el estudio de puestos que se tiene a nivel de Facultad, no recibimos respuesta, así que volvemos a hacer otro acuerdo desde este Consejo para pronunciarlos y dar otras fechas. Si no, podríamos valorar una sesión extraordinaria de acuerdo a las agendas, ya que nos indicaron que no tenían espacio dentro de esas fechas.

Entonces si por favor, pueden agendar la fecha del 20 de junio a las 10:30. La idea es hacer la sesión extraordinaria acá. Ya comuniqué a las profesionales ejecutivas para que sea presencial, la sesión ampliada con profesionales ejecutivas es urgente y crítica por la coyuntura actual.

Por ejemplo, una reposición de plaza a nivel de macro secretarial es compleja porque se basa en este estudio. Desde el OVSICORI ya eliminaron una plaza basándose en este estudio. Este estudio no contempla institutos entonces es un poco complicado porque cómo se basa en un estudio que no contempla institutos en donde la facultad obviamente va a salir super bajo de cargo de trabajo, porque solamente le aparecen 3 escuelas y habíamos visto que también lo están haciendo bajo la dinámica de este o valorar lo prácticamente desde la docencia.

Pues por ahí ellos lo que lo que nos indican es que nos van a dar ese espacio de audiencia que se encuentran desarrollo, un informe que es del periodo 2025 a 2030 y que se propone incorporar elementos adicionales en la metodología de trabajo, que sea extensiva a los institutos, y evaluar las variables en las estructuras ocupacionales y el impacto en la demanda.

Porque el tema es que en las variables lo que pasaba era que incluían prácticamente solo la docencia, entonces claramente vamos a salir bajo de cargas, bajo esa metodología.

Es un poco conversar si tienen ustedes algún otro estudio en dentro de las unidades, creo que es el momento para para aprovechar con Recursos Humanos, de clarificar este tipo de cosas, porque personalmente a mí me parece que si ellos están viendo que no está bien el estudio que está ahorita no debería aplicarse.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024

Si ahorita tienen una propuesta con Vicerrectoría de Administración y van a incluir los institutos y van a incluir las variables muy bien, pero están aplicando el que está entonces eso, pues hay que hay que verlo con ellos y entonces tal vez voy a enviarles un compendio con toda la información al respecto, ya lo habíamos visto, pero igual para refrescarlo y para justamente ese día que traigan todas las consultas pertinentes, sí, yo también lo voy a retomar en la reunión de profesionales ejecutivas que tenemos a final de mes para para, precisamente fuera, para verlo con ellas y ese día, pues traer todas nuestras dudas y consultas puntuales con respecto a este tema.

La Dra. Lilliam Quirós:

Gracias Yanori, ¿20 de junio que día es?

La Licda. Yanori Pacheco:

Es jueves.

La M.Sc. Virya Bravo:

Yanori, nosotros tenemos un estudio en este momento, porque Micxy asumió la propiedad, ella es la secretaria de dirección, asumió propiedad en docencia, nos van a dar la plaza temporalmente hasta septiembre, luego esperaremos el estudio de puestos.

Para que nos apoyen con eso, tal vez de paso los números de oficio, las respuestas que nos han dado y nos convocaron a la Comisión de Institutos el 30 para discutir el tema.

La Licda. Yanori Pacheco:

Que dicha por Micxy, pero que duro porque los institutos están siendo valorados por igual. Entonces, porque eso pasó con OVSICORI, les dieron las horas por un tiempo hicieron el famoso estudio que en realidad no es un estudio porque no fueron al lugar a medir las cargas de trabajo, simplemente se están basando en datos y esa es la preocupación ahorita porque van a quitar la plaza basado en eso.

La M.Sc. Virya Bravo:

Y con respecto a esto ¿qué nos corresponde? Qué le dieron a OVSICORI, ¿recepción, secretaría? ¿Nada?

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024*

La Dra. Lilliam Quirós:

Bueno se queda con dos secretarias que también hace función de recepción y otra secretaria es de dirección.

La M.Sc. Virya Bravo:

Desde hace rato están en ese ordenamiento y lo que Recursos Humanos me dijo es que les corresponden recepcionista y secretaria de dirección, listo.

La Licda. Yanori Pacheco:

Exacto, cuando se ve el tema de cargas de trabajo, bueno ustedes mismo contrataron a una, porque aun así no da abasto.

La Dra. Lilliam Quirós:

Y el tema de literalidad de las actas también.

La M.Sc. Melissa Blandón:

Yo tenía una duda, desde que Yanori habló del tema, por ejemplo, en la EDECA que tenemos dos carreras, ¿existe la posibilidad de solicitar una segunda asistente a la dirección ejecutiva, administrar dos carreras, más la maestría, una carrera acreditada, la otra en proceso de autoevaluación, es mucho trabajo. Yo herede una Escuela con más de cuarenta proyectos, ¿imaginan 43 PPAA? Nancy y yo hemos hecho un taller para hacer una reflexión de disminuir con base en áreas estratégicas aprobadas el año pasado, no será fácil, porque los académicos van a querer permanecer al menos hasta que se cierre.

Entonces, cuando yo reflexiono y digo Cindi, a veces es imposible que logre, o sea, Cindi a veces es, pues, después de las 5:00 de la tarde o inclusive fines de semana, entonces no sé Yanori si existe la posibilidad de que cuando decides traer consultas, uno trae un poco desglosado esto y visibilizar el trabajo que hay.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024*

Cuando hay dos carreras en esos procesos y toca la puerta de la posibilidad de una asistencia claro, pero cuando uno oye, que un instituto también está sin verdad, sin personal, uno no quisiera tampoco entorpecer, que se visualice otro instituto, otra necesidad, pero quería saber usted estando en estas negociaciones o en estos diálogos, qué posibilidad hay de que haya un replanteamiento.

La Licda. Yanori Pacheco:

Vamos a ver decirles a ellos sobre la carga de trabajo en audiencia, así como particular de cada instancia, no lo veo productivo porque EDECA tiene puestos categorizados en C, la más baja. Deben ver la estructura que les aplica para ver que afectaciones tienen, mandaré un compendio de información recabada hasta la fecha para que revisen las cuestiones que están mal en el estudio para a partir de ahí replantearles a ellos.

Porque están diciendo que la Facultad tiene poca demanda de trabajo, pero solo contempla tres escuelas, no los cinco institutos, es un estudio de facultades, por eso estamos perjudicados, me parece atinado yo comprendo, pero enfocarse en que no solo hay docencia, es la facultad que tiene más auge, me comprometo a enviarles el material a las personas ejecutivas para que ustedes lo revisen y verlo con las profesionales a fin de mes.

El M.Sc. Eduardo Umaña:

Deberíamos de plantear, voy a hacer el planteamiento en ese sentido en rechazar totalmente que ese tipo de decisiones se toman con base en ese estudio que ya de por sí está demostrado con toda esta, que hizo Yanori está demostrado que no se contempló a los institutos de manera adecuada ni a la Facultad, menos como un todo porque si no, ya OVSICORI perdió un puesto, ahora va a empezar a eso como un dominó y entonces solicitar que se haga otro estudio para que se haga un estudio de verdad, o sea, que contemple todas esas otras variables.

La Dra. Lilliam Quirós:

Fue la unidad donde hubo, el año pasado se pensionaron varios administrativos, aquí Yanori anota el estado en el que está el trámite.

La Licda. Yanori Pacheco:

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024

Sí indistintamente incorporaron en el oficio las plazas en estudio de las plazas que estaban en estudio, indistintamente si pertenecían a ese estudio, porque la de OVISICORI era la única que pertenecía y ya fue atendida por esta instancia, fue la eliminaron. Me preocupa que digan que están iniciando con el estudio dice en marzo 2024 y finalizando en marzo 2025, pero no nos han comunicado nada.

O sea, ellos cuando empiezan a hacer estudios, hacer cambios, hacer, si es o me entiende, es un poco grave que a mí me parece que si nos están modificando el estudio o nos están haciendo otro estudio o realmente no estoy muy segura de qué es lo que están haciendo, que ya iniciaron que no sepamos nada.

Y sobre las plazas, bueno la del OVSICORI ya fue atendida, la de Agrarias no dice nada, es solo que está en trámite, pero no, a lo que se les consultó, no están respondiendo, simplemente decir así es, están como documentando lo que se envió.

4.2 [UNA-CO-FCEN-ACUE-130-2024](#) Apoyo a la solicitud de integración de una comisión institucional para abordar problemas críticos como la sobrecarga de trabajo en las unidades académicas.

La Dra. Lilliam Quirós:

Expuso la problemática respecto a la sobrecarga de trabajo y lo que esto significa para las unidades académicas, a partir de eso, varias facultades, incluida la nuestra, se pronunciaron. El año pasado se conformó un grupo o comisión, donde participan los directores ejecutivos de las facultades se emitió dentro de las respuestas que la rectoría está dando para atender este tema de la parte administrativa, incluso el salario global para el sector administrativo se va a definir hasta en enero del próximo año.

Un poco porque se empezó a dar este tipo de situaciones en algunas facultades, digamos alguien que tenía categoría 22 lo pasaron a 12 y han ocurrido cosas bastante excesivas en esta parte, entonces ellos conformaron esa comisión para atender esta temática en la comisión.

Bueno, estando dos representantes del Consejo Universitario, que son Consejo Universitario, como Steven Oreamuno y Braulio Sánchez, un representante de la Asamblea de Representantes, que es don Juan Carlos Gutiérrez, que es el director de los representantes,

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024*

dos representantes de CONSACA y aquí no es que uno quiera tener más trabajo, pero cuando dicen una comisión, nadie levanta la mano, bueno, Ericka que fue la que propuso el tema inicial y ante esa situación, por lo menos para tener voz en esa parte y ver cómo abordamos esos temas, porque esta parte iría también en estos temas que se van a abordar.

Ahí lo que vimos de las unidades académicas y un poco todo lo de las cargas de trabajo, y se supone que dentro de esa comisión se abordaría y dos representantes del Consejo de Rectoría doña Marianela Garbanzo y don Francisco González, viene hacia abajo, venía dos representantes de apoyo al desarrollo de la acción sustantiva, CADAS y ahí se colocaron a doña Shirley Venegas y al máster Cristian González.

Cuando se publicó esta esta resolución Bueno, los representantes este grupo de cada ellos dijeron, pero no hay representación real de las facultades, porque tanto doña Shirley y don Cristian están en las oficinas centrales y no hay representación de la facultad, entonces, acordaron hacer la propuesta y bueno, nosotros la llevamos a CONSACA para que CONSACA se pronunciara sobre esto y hubo buen ambiente para que se incluyan dos representantes de las facultades, porque si no en realidad no estaríamos viendo el tema los problemas de facultad tal y como están dimensionados entonces, a través de esta comisión.

Creo que fue el 29, tenemos la primera sesión donde la propuesta es que se integren dos representantes de la facultad para poder trabajar estos temas e insistir en esta parte hay temas que son demasiado y bueno, los que conocen de, o sea, todos nosotros conocemos la normativa que es un proceso más largo, pero hay una excesiva reglamentación y nos estamos ahogando en reglamentación y nos estamos ahogando en lo que nosotros mismos hemos creado, el estatuto se volvió, sea, el estatuto se achicó, pero se complejizó en reglamentos. Entonces esperamos que, a través de esta Comisión, podamos canalizar algunos de las de las dos cuestiones que se están viviendo en las facultades y en las unidades académicas.

Esperamos que en la próxima sesión que tengamos se puedan integrar estos dos compañeros a la Comisión y que podamos abordar temas como este, como el de los estudios de cargas en las unidades académicas y lograr un mejor consenso.

De hecho, como les decía, hasta en enero se aprueba el salario global un poco para repensar este tipo de cosas porque, por ejemplo, no hay ninguna motivación a que las personas, se muevan de puestos a puestos superiores, por ejemplo, pierden la dedicación exclusiva, como el caso de Yanori sí, se pierde la dedicación exclusiva y así ha ocurrido en muchas instancias. Entonces, no es posible que, si usted aspire a algo, a un puesto mayor, más bien se ve

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024*

afectada su condición entonces en ese sentido, yo creo que don Francisco ha sido, consecuente y consciente de esta situación y esperamos que la Comisión pueda abordar estos temas.

Yo creo que la retroalimentación de las unidades va a ser fundamental con para poder, ver cómo se logran algunos acuerdos con la rectoría, de manera que pueda trabajarse en esta línea, la vicerrectoría administración hemos visto que está aplicando tal cual los reglamentos y las instrucciones y lo demás entonces, ahí es comprensible, hasta cierto punto, porque al final es son instrumentos que hemos elaborado en instancias y ellos lo que se lo que hacen es aplicar entonces este acuerdo de la FCTM viene en apoyo a dice apoyar en todos sus términos lo que la unidad, las facultades emitieron acuerdos dónde se solicita la integración en la Comisión Institucional de Apoyo para abordar problemas críticos como la sobrecarga de trabajo en las unidades académicas, la burocracia excesiva y la rigidez en la gestión universitaria.

Entonces ellos aprueban el acuerdo, este de incorporar dos representantes más, que serían los representantes de las facultades, entonces ellos la propuesta es que ellos decidan a quién a quién proponer para esta comisión y que se pueda avanzar en esta parte de las cargas académicas, entonces básicamente el oficio.

Ellos han estado reuniéndose y un poco analizando lo crítico que ha sido este último periodo por los procesos administrativos que se han delegado tanto a las unidades como a las facultades, entonces esperamos que se pueda incidir de alguna manera y ahí los insumos a cada una de las, bueno Yanori se está reuniendo con las asistentes administrativas, hace una reunión el mes y yo creo que eso es muy positivo porque ahí se conversa de todo.

Cómo resuelven en algunos casos algunas situaciones y un poco para dialogar y sobre todo, digamos considerar que básicamente el exceso de carga de carga administrativa es demasiado y sobre todo, EH cuando se quitan recursos, como ya lo hemos visto en alguien, lo tiene que asumir porque es un proceso que no se puede decir no y se fue la persona y ya quedó ahí o no, sino alguien debe asumirlo y este y eso está afectando, digamos todo el esquema en.

Entonces esperaríamos nosotros se diera algún avance importante y yo creo que ya el hecho de que se conformara esa comisión, por lo menos está viendo de una manera más podríamos decir lo que podría ser más integral para que entonces ahí estaríamos dándole avance y nosotros como facultad el tema que Yanori haya abordado, la preocupación en la clasificación

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024*

en la que estamos y con la situación de que la gente se va a ir presionando y esos recursos no se van a recuperar entonces este se lo podemos hacer llegar ahí, también en los materiales que Yanori le iba a contar para que ustedes lo tengan allá, no sé si alguien quisiera.

La Licda. Yanori Pacheco:

Añadiendo a lo que dice Lilliam, este comité CADAS fue conformado este año por la Vicerrectoría de Administración, donde estamos todos los directores ejecutivos, en la primera sesión, se revisaron las necesidades que ya habían trabajado desde el año pasado y en años anteriores, porque no había convocado. La Vicerrectoría no ha vuelto a convocar, así que hemos hecho oficios conjuntos para apoyarnos los representantes actuales, tanto Shirley como Cristian, son de administración, Shirley de Rectoría y Cristian de Vicerrectoría, no es que uno dude de sus capacidades, sino por el mismo tema el entendimiento de las facultades es diferente, por eso decidimos hacer este oficio y doña Lilliam en buena hora, decidió apoyarnos desde CONSACA para incluir a dos directores ejecutivos de las facultades y se reúnen a fin de mes para decir quiénes serían.

El M.Sc. Francisco Rodríguez:

Sí, en este tema han existido varias reacciones incluso al acuerdo acá de la facultad, donde varios de los actores aquí en toma de decisiones les dio un poco de reflexión, creo. Y en la seccional de secretariado de acá de la y el Comité Director de SITUN también considerando aspectos de recarga laboral y aspectos de tema, estrés psicológico e incluso el punto para mí de fondo de la autonomía, fueron considerados en lo que se iba a argumentar ante la rectoría y el Consejo Universitario después, hace 15 o no recuerdo hace ya un mes que don Francisco también nos informó que estábamos acá de que estaba haciendo a nivel CONARE la posibilidad de un planteamiento y de ese, sino no tengo mayor noticia, porque le voy a pedir criterio jurídico a Gastón, que es Baudrit, que es el asesor jurídico de CONARE, y un poco la posición de don Francisco la puede entender era que la UNA no se viera, que se desligaba de la ley como solo una universidad, sino que fueran las 5 universidades públicas en ese artículo 84 constitucional de ejercer la autonomía.

Y no que pareciera que la UNA en la rebelde que no quiere someterse a la ley de lo de las actas literales. Y creo que ahí es donde está el fondo, la UCR parecería que en su actuar interno si ha asumido una posición más de autonomía para este tipo de disposiciones.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024*

Pero bueno, la U como que haya que había temor eso de Rectoría de asumirlo también una forma individual, por eso lo llevó a un área para que fuera esa la postura y yo creo que llega el momento donde hay que ejercer esa autonomía y este era un buen argumento para hacerlo.

Cierro la idea de que la Comisión lo puede hacer operativo y ojalá lo vea pronto porque en las unidades sí vemos que en la ley podría ser que algo para una institución pública que tiene solo un órgano colegiado podría ser muy válido para el INS tiene una junta directiva o el Banco Central o los bancos, pero nosotros tenemos una serie de órganos colegiados que en mi escuela hicimos el estudio acá con las comisiones y reglamentos que existe, había ocho que teníamos que atender.

Y tenemos una secretaria para la subdirección, otra para la dirección y esto ocupaba su tiempo absolutamente en la transcripción de las actas y eso es Geografía, pero la universidad como tal, aquí estamos en un órgano colegiado, después todos los otros que tenemos como órgano de desconcentración máxima o mínima, también tienen esa condición de ser una mini junta directiva, entonces se nos multiplicaba y se incrementaba exponencialmente la labor administrativa.

Así que me parece muy bien que estén ahora informando de que hay una acción lo que sí me da siempre un poco de impotencia, para decirlo de una forma, es que somos muy lentos para actuar, pasan meses y meses y no hay acción y mientras tanto estamos aquí con una distrofia administrativa muy fuerte porque seguimos pegados y si no entonces tienen vicios de nulidad, si no se hacen de esa manera y yo creo que podríamos hacer un intento en algún momento de presionar también con tiempos, será que eso supongan algún momento donde digan, bueno, si se lleva el Consejo Universitario o el Consejo de Rectoría para tomarlos de los caminos más ágiles posibles.

No sé aquí en esto de la integración de las instancias y todo me parece bien, pero eso es como crear una comisión ahora y en qué momento van a pronunciarse y mientras tanto, seguimos con 10 actas ahí pendientes de algunos órganos y no se puede materialmente y por el otro lado la Contraloría pidiéndonos que tengamos las actas al día, no sé, estoy como en un círculo ahí.

Ahora, ojalá que en la Comisión y nosotros con representación ahí en esto le podamos hacer energía a ese Consejo Universitario y Asesoría Jurídica ahora y aún Francisco, porque en el fondo él fue el que me dijo, dígales que yo les estoy diciendo en este momento lo que te estoy contando, que me llamó. Yo le presionaría a él bastante, ahora le vuelvo a mandar otro

mensaje, pero como estamos con los apagones, no me parece tampoco estar uno o molestando con detalles de estos que son viejos, pero creo Lilliam y aquí, colegas de que deberíamos de presionar un poquito más.

La Licda. Yanori Pacheco:

Sobre el tema de las actas, don Francisco es un tema que está relacionado, pero sí, tal vez es otro punto que traíamos.

La Dra. Lilliam Quirós:

Quizás pasamos, vemos el d) porque está relacionado a ver c) a) B) y d), luego vemos el c) si les parece para abordar una vez que es el acuerdo del Consejo universitario 105 157-2024 sobre acuerdo de Facultad de la Tierra y el Mar, sobre la transcripción de actas literales, que es lo que ustedes están viendo.

4.3 [UNA-SCU-ACUE-157-2024](#) Sobre acuerdo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar sobre la transcripción de actas literales.

La Licda. Yanori Pacheco:

Sí en ese sentido nosotros sobre el tema de la literalidad de las actas, el Consejo Universitario acordó determinar posibles soluciones tecnológicas que faciliten la labor de levantar actas de órganos colegiados y revisar las cargas de trabajo de los perfiles para determinar si existe afectación jurídica. Se otorgó un plazo de dos meses para informar las acciones ejecutadas, la literalidad de las actas puede estar a través de la grabación de audio y video, no necesariamente en la transcripción del acta, pero mientras pasa vamos a enviar un oficio a doña Roxana y solicitemos una reunión con la Vicerrectoría de Administración para abordar la situación.

Esperamos avanzar en la clasificación en la que estamos y abordar la preocupación sobre la pérdida de recursos, esta situación es compleja y necesitamos tomar decisiones con los recursos que tenemos.

Entonces lo que acordamos algunas profesionales, por lo menos las que tienen más pendientes, es enviar un oficio, solicitar una reunión a la vicerrectoría de administración e intentarlo, porque es eso es intentarlo, no sé cómo va a funcionar, yo sé que doña Roxana a

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024

veces también es muy común con los temas, ella es muy de que si es no es no y ya, pero bueno por lo menos intentarlo mientras resuelven el tema. Porque ya nos pronunciamos facultades se pronunciaron a raíz de nuestro acuerdo y pues creo que vamos caminando en función de los recursos que tenemos y las decisiones que podemos tomar, más allá de eso, no sé, es un tema bien complejo.

El M.Sc. Eduardo Umaña:

En esa filosofía de construcción desde abajo hacia arriba, me parece muy valioso todos los aportes que están haciendo ustedes, las directoras ejecutivas, y las facultades, son como una bola de nieve que va creciendo y tendrá más peso cuando llegue arriba, donde se toman las decisiones finales. Muchas gracias.

4.4 [UNA-VI-OFIC-336-2024](#) solicitud de audiencia para validar perfiles y capacitar sobre las distintas gestiones en el SIA II.

La Dra. Lilliam Quirós:

Vamos con el oficio 336-2024 sobre la solicitud de audiencia para validar perfiles y capacitar sobre las distintas gestiones en el SIA 2, es un oficio que nos hace llegar la Vicerrectoría de Investigación, Margaret si gusta referirse a este tema.

La M.Sc. Margaret Pinnock:

En abril, a mediados de abril, los vicedecanos tuvimos en audiencia a don Jorge Herrera, Vicerrector de Investigación, y a Silvia Arguello, en representación de la Rectoría, y Julie Chan, en representación de la Vicerrectoría de Docencia, para hablar sobre el tema del SIA2. Fue un espacio para ver qué estaba funcionando, qué no y cómo mejorar.

Uno de los acuerdos fue que se requiere una capacitación para revisar los roles de académicos, directores, vicedecanos, secretarías, etc. Porque los roles a nivel de vicedecanos son diferentes si son de sedes o regiones y si son de Decanato. Ellos tienen un rol doble, de director y vicedecano, pero nosotros no podemos ver todo, incluso para refrendar en el sistema, no tenemos rol, el rol lo tiene la secretaria.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024*

Todos estos detalles y dificultades como los problemas con los evaluadores externos que tardan mucho se conversaron, sobre el reglamento que falta aclarar, a raíz de esto, nos remitieron este oficio solicitando un espacio para una sesión o taller para validar roles y capacitar a las diferentes personas en el sistema de gestión académica, SIA2. Proponen una mañana o una tarde, y debemos definir el día para esta sesión, que incluiría personal académico, directores, subdirectores, vicedecanos, etc. Los involucrados en el proceso.

Ellos han estado yendo a las diferentes facultades ofreciendo estas capacitaciones, y se solicitó una capacitación en marzo para directores y asistentes administrativas en la Vicerrectoría de Docencia, pero dejaron por fuera a las facultades, ahora se quiere hacer una reunión más general para incluir a todas las personas.

Sí, dijimos que sí era importante ir viendo rol por rol, porque no es lo mismo que empecemos a ver, en general porque hay cosas particulares que cada rol tiene.

La Dra. Lilliam Quirós:

Sí, es importante definir el día más factible.

ARTICULO V. AUDIENCIA CONGRESO UNIVERSITARIO, 11:00 AM.

Al ser las 11:03 am ingresan a la sesión Willy Castro Guzmán, Ana Zúñiga Arias, Isabel Bolaños Villalobos y Viviana Salgado Silva.

La Dra. Lilliam Quirós:

Buenos días, bienvenidos a las compañeras y el compañero de la Comisión organizadora del quinto Congreso Universitario.

La Universidad tiene el compromiso de realizar el Congreso Universitario, y el último fue entre 2014 y 2015, resultando en el estatuto orgánico vigente.

La Comisión del Congreso Universitario está formada por Yolanda Zúñiga, coordinadora; Willy Castro; Viviana Salgado; Isabel Cristina de la Escuela de Literatura; y Marco, representante estudiantil de la Comisión.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024*

La Comisión ha estado asistiendo a audiencias, y el 19 de abril tuvimos una en CONSACA, que fue muy provechosa, este Congreso quiere tener suficiente divulgación antes de su realización para que vayamos preparados, se diferenciará del Congreso anterior, que fue más normativo, y se enfocará en la parte ideológica e intelectual.

La Sra. Ana Zúñiga:

Buenos días, muchas gracias por el espacio. Fuimos nombrados a finales del año pasado por el Consejo Universitario como encargados de la Comisión organizadora del quinto Congreso Universitario. Este Congreso tiene características diferentes, empezando por estar reglamentado por un estatuto aprobado en 2018. Además, establece una Comisión bipartita integrada por representantes de CONSACA y del Consejo Universitario para determinar la naturaleza y temática del Congreso. También contamos con el apoyo administrativo de doña Grettel Portugués como directora ejecutiva y Andrea Chávez Villalobos de la Secretaría. Actualmente, estamos en el segundo piso administrativo, donde están las comisiones del Congreso.

Entonces Yolanda y los compañeros y compañeras hoy nos van a presentar esas etapas que tendría el Congreso y como ellos se están organizando y visualizando, entonces bienvenidos y aquí participamos directores y directoras de unidades académicas, la estudiante de la Escuela de Ciencias Agrarias y Yanori, que sería nuestra asistente administrativa, nuestra directora ejecutiva, perdón y Margaret, que es vicedecana, bienvenidos.

La Sra. Ana Zúñiga:

Buenos días, muchas gracias por el espacio precisamente, nosotros fuimos nombrados a finales del año pasado por el Consejo Universitario como encargados como Comisión organizadora del Quinto congreso universitario que ha sido este bueno es un congreso que tiene características diferentes a los anteriores, empezando por estar ya reglamentada por un estatuto, por un reglamento del Congreso que se aprobó en el 2018 y el cual también establece una serie de pautas frecuentes de ser nombrado nosotros, que ya venía en el camino.

Solo para para cuestión de ubicación aparte de nosotros, también nosotros tenemos el apoyo administrativo de doña Gretel Portugués como directora ejecutiva y Andrea Chávez Villalobos la Secretaría, actualmente estamos en el segundo piso administrativo, donde están las comisiones del Congreso.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024*

Ahí tenemos un espacio, estamos viendo a ver dónde nos van a colocar al final, pero por ahora estamos ahí.

No, para hacer un poco más expedita en la exposición si decirles que, como mencionaba doña Liliam nosotros tenemos el Reglamento del Congreso Universitario, ya establece el establecimiento previo de una como primero, bueno la definición de 2 tipos de Congreso, tanto el Congreso Estatutario y el Congreso Universitario, en este caso es de Consejo. También establece que se debe nombrar una Comisión bipartita integrada por representantes de CONSACA y del Consejo Universitario, es los cuales vienen a función de determinar la naturaleza del Congreso y la temática.

Bueno, se nombró desde el 2020, entonces este desde el 2020 empezó a funcionar a finales del 2019 a finales del 2019 creo, y ellos en el 2020, no sé si alguno se acordará, que ellos habían pasado como un tipo de encuesta en el cual las personas podían mandar temáticas que se podrían abordar en el Congreso Universitario.

Bueno, de esas temáticas, que fueron como veinte temas que veinte personas mandaron como ponencias ahí, de ahí esa comisión se reunió y estableció un procedimiento, un mecanismo para definir las temáticas de los condes que se iban a discutir en el Congreso, eso estaba desde el 2021.

Pero por todo lo de la pandemia desde el 2020, perdón, se retrasó otros seis meses según estatuto. Según el Reglamento, el Congreso se debió haber efectuado en marzo del 2022. Después vino la pandemia y todo ese proceso, por lo cual se fue postergando. Luego en el 2021, esa misma comisión se reúne y entonces definen la temática mediante un acuerdo, de ese acuerdo SCU-1605.

Más adelante, donde ya finiquitada la temática, se acuerda que la temática principal del congreso va a ser el modelo universitario, tomando como referencia el modelo académico y el modelo de gobernanza. Además, se establecen cuatro ejes transversales que son vinculación universidad-sociedad, desarrollo regional, transformación digital y perspectiva de género, eso se definió desde julio del 2021, y nuevamente fue retomado el año pasado, el 30 de agosto del 2023.

En esa otra sesión de los dos órganos, se inicia todo el proceso de selección de las conferencias y de la Comisión, y se reactiva nuevamente esto. Pero estas son las temáticas

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024*

con las que nosotros tenemos que elaborar para el Congreso, que como se explicó, no es un congreso estatutario, sino intelectual.

Entonces, la idea, bueno, el objetivo, durante todos estos años previos, es montar una serie de actividades que permitan reflexionar sobre esos temas, refrescar en algunos casos, porque incluso la mayoría de las personas que estuvieron en esos tiempos, el Consejo Universitario y el mismo consejo de Facultad, ya no están, y muchos de los consejos de Facultad también son renovados.

Y de ahí que hemos empezado por dar a conocer, por lo menos la temática y así estamos trabajando en ellos, primero se envió una circular a toda la comunidad universitaria en la cual se informó sobre la temática y sobre la existencia de la Comisión. Ahora estamos haciendo el recorrido por todas las Facultades, centros y sedes en este primer momento que es informativo a partir de esos temas, nosotros notamos un plan de trabajo que incluye tanto actividades transversales que van a estar durante todo el proceso, como actividades propiamente de cada una de las etapas del Congreso.

Está el compañero Willy, les va a comentar las actividades transversales de la Comisión, gracias.

El Sr. Willy Castro:

Listo, ahora sí, fundamentalmente, las actividades transversales se refieren a aquellas tareas que corresponden desde el inicio del trabajo de esta comisión, a pesar de que fue nombrada a finales del año pasado, iniciamos el trabajo a inicios de este año. Una de estas actividades transversales tiene que ver con el análisis documental hicimos una exhaustiva revisión de literatura de tal forma que nosotros pudiésemos sustentar teóricamente qué se entiende por un modelo universitario, un modelo académico y un modelo de gobernanza.

¿Cuáles son las interrelaciones entre estos elementos, especialmente en el contexto latinoamericano?, que es donde nosotros geográficamente estamos, pero que no podemos abstraernos de lo que está pasando a nivel mundial, de los elementos que están incidiendo en la sociedad a nivel mundial, además, en esta revisión bibliográfica incluimos también una revisión y análisis de los cuatro ejes: transformación digital, vinculación universidad-sociedad, desarrollo regional y perspectiva de género.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024*

Todo esto para indicarles que estos ejes en relación con los temas de los modelos no son independientes, sino que dentro de un modelo universitario y un modelo académico y de gobernanza, esos cuatro ejes se interrelacionan o se pueden interrelacionar de muchas maneras, en la conformación de estos modelos.

Entonces, lo que queremos es en principio, con esta revisión, proveerle información a la comunidad universitaria para que comprenda de la perspectiva teórica, los elementos que están relacionados en este congreso universitario que como bien decía Yolanda, va a ser de unas características de una discusión intelectual en filosófica. Axiológica epistemológica de los fundamentos de la universidad también es un análisis de los estatutos orgánicos de las universidades públicas para comprender en relación como está la universidad en temas de gobernanza, en temas de estructura, también para ofrecerle a la comunidad universitaria información de cómo estamos organizados nosotros como están organizadas otras universidades en el contexto.

Para que también podamos ir dimensionando, eso va a formar parte de las actividades formativas que vamos a tener a lo largo de las actividades del Congreso, por supuesto que también son insumos importantes Plan de mediano plazo institucional y otros documentos oficiales de las universidades públicas. De tal forma que hemos ido conformando precisamente estas estructuras, hemos ido haciendo un análisis de cómo están organizadas las universidades, cuáles son sus modelos académicos, cuáles son las instancias que lo componen para poder hacer un análisis comparativo en relación con lo que tiene la universidad.

Una segunda actividad transversal son la comunicación y divulgación, que también iniciaron desde el primer día prácticamente ya ustedes habrán visto en el correo electrónico aparecido también un primer comunicado de la conformación de esta comisión de los acuerdos del Consejo, que nos sustentan que nos respaldan. Y ya estamos coordinando una estrategia de comunicación, precisamente un diseño de una campaña de promoción que va a estar asociada a las etapas que en unos momentos les vamos a presentar a las etapas que va a tener el Congreso Universitario.

Vamos a tener actividades también integradas de todos los estamentos de la universidad, pero también vamos a tener trabajos muy específicos por estamento, de tal forma que los equipos administrativos puedan participar muy fuertemente también de estos procesos de discusión y vamos a tener una estrategia también de redes sociales para promocionar fuertemente las

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024*

actividades del Congreso, además de la página web que ya estamos trabajando también con el área de una web y la estrategia de comunicación.

Precisamente hoy teníamos una reunión con la oficina de comunicación donde ya también estamos coordinando las actividades que vamos a ir desarrollando y de las cuales ustedes se van a ir enterando poco a poco, estos son las fases del proceso, como comentaba.

La Sra. Isabel Bolaños:

En la fase preparatoria lo que queremos es informar lo que estamos informando el proceso previo que hubo la selección de las temáticas la forma en que el Congreso se va a desarrollar y además queremos hacer algunas actividades conducentes de apertura. Estas serán el lanzamiento de la página web, también algunas conferencias de temática del Congreso, estamos pensando que para eso de septiembre vamos a iniciar ya con unas charlas inaugurales con invitados especiales para empezar a abrir la discusión, y tendremos también algunos paneles de discusión, no sabemos si vamos a hacer solo talleres o solo presentaciones con los invitados especiales.

Paneles de discusión en gobernanza universitaria para noviembre, como les decía en septiembre, entre septiembre y noviembre vamos a tener algunas actividades iniciales, vamos en la que sigue para iniciar con el pre congreso en el 2025, el pre Congreso es todo un año en el cual la comunidad se verá involucrada, esperemos que tanto los estudiantes, administrativos y académicos nos sentemos a conversar, nos empapemos de las temáticas, empecemos a poner distintas ponencias sobre la mesa y temas de discusión y opiniones para ir construyendo futuras ponencias para el congreso que será el 2026, esto se va a dar a través de talleres o seminarios, también tendremos algunas de nuevo charlas magistrales y durante el segundo periodo del segundo ciclo del 2025 y aseguraremos con la recepción de ponencias.

Lo que queremos es que las personas que vayan a preparar ponencias para el plenario que en el 2026 hayan estado involucradas de alguna u otra forma en la discusión del pre Congreso para llevarlas a veces en conjunto, puede ser ponencias individuales pero también podrían ser por instancias o por grupos de personas, pero también que vayan al ritmo de lo que se ha venido conversando durante el pre Congreso.

Las inscripciones pensamos que van a estar para alrededor de octubre a febrero del 2026 el periodo de inscripción se va a abrir según el Reglamento, según el padrón del TEUNA y para iniciar con el Congreso ya en el 2026, que es aquí, en esta otra ya se puede ver en el 2026 la apertura. Cuando decimos que el Congreso se abre es cuando el inicia en pleno, cuando ya

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024*

toma el plenario, se constituye, nosotros convocaremos a una primera sesión como Comisión organizadora y luego el plenario se constituye y queda manos del plenario.

El desarrollo del Congreso, sin embargo, presentaremos una propuesta de las ponencias ya aceptadas para que el plenario las discuta según el Reglamento, debe de ser de marzo a mayo del 2026, sin embargo, todos sabemos qué puede pasar. Entonces esperemos que este sean 4 meses y no un año, pero, ya nosotros como plenario, ustedes y el resto de la comunidad universitaria conmigo, este decidiremos el camino del Congreso, nosotros como comisión al iniciar el plenario nos dedicaremos a presentar nuestro informe de labores y a desarrollar y tenemos que seguir algunos, darles seguimiento a algunos de los acuerdos del plenario, pero no está en nuestras manos el desarrollo per se del Congreso.

Eso tenemos que tenerlo muy claro para informárselo y que ustedes lo repliquen en sus unidades académicas, que no es la Comisión organizadora la que decide qué pasa durante el Congreso ni cómo se da, sino el plenario en sí y esperemos que, para diciembre del 2026, y ya decir que el Congreso acabó.

Podemos involucrarnos respondiendo la encuesta de percepción que la vamos a aplicar alrededor de septiembre, enviándonos sus preguntas y comentarios por correo electrónico tal y como nos estamos reuniendo hoy, este invitándonos a sus unidades académicas, también para comentar esto con todas las áreas participando en el Congreso y en el Congreso, en esto tenemos que ser en muy activos y motivar a todos los académicos y los administrativos y estudiantes.

Si no hay participación de la comunidad, no hay congreso, tenemos que llegar a un quórum y ojalá sobrepasarlo para que no quede la discusión y la toma de decisiones en manos de pocos, sino en toda la población y asistiendo a las actividades que vamos a estar informando, para iniciar la semana del primero de diciembre de septiembre, que creo que es como 3 o 2 de septiembre, es la inauguración oficial, ojalá entonces desde ya, para que la vayan marcando aquí en Clorito les queda muy cerquita, nada más cruzan el pabellón, muchas gracias.

La Sra. Ana Zúñiga:

Y, para terminar, reiterarles que la participación es fundamental en el segundo ciclo vamos a tener una encuesta de percepción sobre las temáticas que ya tenemos, es fundamental que participe la mayor cantidad de la comunidad universitaria, porque a partir de ahí, esto también va a servir como insumo para organizar lo que va a ser el pre-Congreso y algunas actividades

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024*

complementarias que se van a dar. Como decía el compañero Willy, nosotros estamos preparando una gran cantidad de material informativo para que las personas puedan leer e informarse antes de participar en estas actividades.

El segundo ciclo también va a estar nutrido con algunos visitantes internacionales que vamos a traer para iniciar esas discusiones que son tan importantes para la comunidad universitaria y para todos los que trabajamos acá. Entonces, invitarlos a participar y a divulgar estas actividades entre los académicos y los directores de sus unidades. Muchas gracias.

La Dra. Lilliam Quirós:

Consultas aprovechando que la Comisión está acá, ¿quiénes participaron la vez pasada en el Congreso? Francisco sí me acuerdo de Francisco.

Una de las cosas es este proceso de divulgación, porque el Congreso Universitario uno lo ve como allá, que sea como que les corresponde a otros, y a otras personas, entonces, yo creo que hacer un proceso de educación y estos eventos previos va a ayudar en esa identificación con el evento y ojalá que haya la mayor participación. Recuerdo que en nuestra escuela participamos como tres o cuatro personas de toda la comunidad académica y administrativa, entonces, me parece fundamental este proceso que están haciendo para motivar la participación. No sé si alguno o alguna tuviese alguna consulta.

El M.Sc. Francisco Rodríguez:

Gracias, compartir acá en las Facultades de su gran impacto para la universidad, creo que de esos veinte temas que presentaron, hubo como cinco en su momento que yo presenté como temas para el Congreso, y se hizo la sesión allá en Ciencias Sociales, estaba con Esteban Picado en ese momento y había una Comisión con otros integrantes. Planteamos algunos temas que, justamente en la Asamblea de Representantes, hace tal vez hace dos semanas, volvieron a surgir pequeñas problemáticas del estatuto anterior, con transitorios o con elementos que después de casi nueve años de estar con el estatuto siguen arrastrándose.

Al ver la modalidad del Congreso que se está pensando, la pregunta concreta es ¿existe espacio para algunos de los ajustes del estatuto o del todo no? Va a ser más hacia la parte institucional y lo otro es ¿qué pasó con esas propuestas de temáticas que se presentaron en su momento? Fue antes de la pandemia y desde luego, después ahí se complicó la situación,

pero ustedes que están retomando. Entonces, si me pudieran informar un poco de eso, gracias.

La Sra. Ana Zúñiga:

Sí, bueno, me va a permitir contestar, por ser un congreso institucional, sí permite reformas parciales, se pueden llevar a plebiscito algunas de las reformas que ahí se integran. Algunas otras pueden surgir de que no sea necesario una reforma del estatuto, sino que pueden ser reformas a reglamentos o crear nuevas políticas y otros instrumentos que se pueden ejecutar a corto plazo. Y si se pueden ejecutar reformas parciales y si el plenario decide que no es una reforma parcial, se puede valorar la instauración de un congreso estatutario.

Y la segunda pregunta, debo decir, don Francisco, que cuando nos nombraron, simplemente nos dijeron que estábamos nombrados al Congreso, sin temáticas específicas. Gracias a mi formación como historiadora, empecé a rastrear las temáticas, al final, me reuní con don Esteban y revisamos las actas de las discusiones y la síntesis de las temáticas que les presentamos, estas temáticas se agruparon de acuerdo con los objetivos definidos para el Congreso Universitario según el estatuto.

En el 2021, la Comisión bipartita de julio del 2021, nombró algunos referentes en transformación digital, pero también se incluyeron otras cuestiones que no se involucraron. Vi cuestiones muy específicas como cuestiones electorales y otras que se suponían que se trabajarían a nivel de reglamentos. Por ejemplo, la sustitución de directores, subdirectores, surgió una figura en el trabajo de la Comisión, que agruparon las temáticas de acuerdo con los objetivos del Congreso Universitario.

Por eso, la encuesta también busca refrescar las temáticas y alimentarlas con nuevas aristas que puedan incidir más en este momento, la reforma estatutaria ha sido una constante pregunta. Nos han preguntado por correo sobre la necesidad de ciertas reformas al reglamento que fundamenta el Congreso, se pueden hacer reformas parciales dependiendo de la discusión y otros instrumentos.

Fue algo que se hizo en el 21, probablemente hoy hay otras percepciones y demás, la idea nosotros con la encuesta también es como refrescar o sea sobre las mismas temáticas, pero también alimentarlos, tal vez hay aristas que en este momento inciden más que otra, por decirlo de alguna forma. Y lo de la reforma estatutaria ha sido una constante pregunta, también nos han preguntado por correo, o sea, puesto que sí hay un, hay ciertas cosas que se deben,

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024

se habla de una reforma es este, incluso al mismo el mismo reglamento que nos dio a nosotros, que nombra lo que fundamenta lo del Congreso también es objeto de reforma.

Y todavía no hay reformas que ni siquiera se han aprobado todavía, ya es otra cosa, pero sí se pueden salir reformas parciales dependiendo de la discusión y otros instrumentos.

El M.Sc. Francisco Rodríguez:

Una pequeña anotación con esa misma perspectiva de la temporalidad, cuando se vuelve un congreso casi permanente, como en los años 90, plantea el desafío como institución de darle sostenibilidad a algo que trasciende la administración de una jerarquía. Tenemos cambio de rectoría el próximo año y también hay renovación en el Consejo Universitario programadas en tiempos.

Entonces, aquí viene el reto y cómo darle sostenibilidad y permanencia a un congreso que tiene un cronograma de varios años por los recursos y lo que significa institucionalmente, incluso en esta administración, nosotros hicimos el diálogo con la Rectoría y el rector en aquel momento nos decía que no, que todavía no, el Congreso él todavía no lo veía necesario, pero hablando de las palabras de don Francisco de 2020 -21 por ahí desde luego que ahora estamos en el 24 y podría ser que ahora sí tenga el apoyo final de su administración para que esto continúe.

El tema es si uno podría pensar de que procesos tan largos en planificación son hoy en día en una universidad pública que tiene que adaptarse a muchas situaciones de coyuntura por su propia autodefensa, siguen siendo válidos

Gracias podemos seguir esperando que la planificación dure 6 años, 7 años para iniciar algo ahora es una reflexión que nosotros podríamos hacer ya como universidad somos muy lentos. Aquí hablábamos antes de un gasto de la autonomía defendida, las actas literales, por ejemplo, que seguimos ahí, no hay puntos sobre las mismas y ahora con el Congreso que ustedes están como figura, ¿hasta qué periodo? se nos cambian los actores hasta estamos con ese cronograma, por lo menos sí estamos ustedes liderando.

La Sra. Ana Zúñiga:

No esa, según el Reglamento, establece, nosotros estamos con el tiempo, según el Reglamento, si todo hubiese salido como decía el Reglamento, si en esa sesión que ustedes estuvieron en marzo que el 21 son dos años y 6 meses para que empiece el Congreso, que

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024*

según el Reglamento ahí dice si nosotros vamos a estar, llega a la intención, pero de hecho nosotros desde febrero, presentamos un plan de trabajo ahí un tanto apresurado porque no lo pidieron así, el Consejo Universitario y todavía no lo han aprobado, en el sentido de los nombramientos, nombraron este año a nivel de planilla, por decirlo de alguna forma, y sí debo decir que tampoco se previó todas las condiciones materiales para que trabajáramos nosotros tampoco.

Pero ahí hemos ido trabajando, todavía no tenemos presupuesto de operación, por decirlo alguna forma, porque no lo incluyeron el año pasado, entonces estamos en ese proceso, pero según el Reglamento, sí debería ir, según se prevé la aprobación de los nombramientos nuestros no tienen ni inicio ni final, pero la intención es de por lo menos hasta el 26 mantener la misma comisión de no ser que ya cuando se dé el plenario se decida otra cosa. Pero, ese es el compromiso para mantener los recursos por esos 3 años, 2 años y 8 meses que implica la organización, eso es lo que está escrito.

Como bien usted lo señala y no sabemos si habrá que hacer ajustes, pero, la idea es esa, porque precisamente este caso que usted menciona, bueno por el caso que se dio el tercer congreso universitario es extendió desde el 2000 hasta el 2007 nos cerraron el 2005, pero uno de los mayores problemas que tenía era precisamente los cambios en la Comisión y eso fue una de las cosas que se supone que con este Reglamento ya está más regulada porque ya ahora no es cuestión, si alguno de nosotros renuncia a la Comisión, ya no es como antes que se nombran el seno del Consejo y ya, sino que tienen que hacer otra convocatoria, que la gente participe y es un mecanismo más establecido, entonces la idea es, lograron mantener durante por lo menos estos 3 años para el final del proceso, aunque a mí me sacan cajita blanca en todos lados cuando digo eso que en el 26 terminamos con el Congreso.

Eso sería nuestro compromiso, pero ya después de haber, de darse la apertura al plenario, todos sabemos que pueden pasar muchas cosas, nosotros sí tenemos que darlas el Reglamento con el que se va a aprobar en ese plenario está y por eso es tan importante involucrarse desde ahora en todas las actividades y participar en el pre congreso eso no libera de que alguien que no haya participado nunca en eso o vaya a presentar cuestiones que eso sucede aún en el Congreso anterior que era un texto que ya estaba una propuesta se dieron esas situaciones, ahora esta parte quizás en eso sí, nosotros le solicitamos ese apoyo en motivar a las personas, porque la gente piensa que un congreso es importante solo por cambiar un estatuto, y más bien si uno se pone a analizar, es ver cuál es el marco axiológico, si ese es el que nos permite seguir sobreviviendo como universidad o no.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024*

Y que probablemente sea en la sana teoría sería que un congreso ideológico plantee esas situaciones, para luego reformar según lo estatutario y esa la intención nuestra, o sea, analizar y traer las diferentes visiones, no solamente de quienes estén en la gobernanza, sino de todas las diferentes visiones para que las personas estén enteradas y ver cómo, cómo puedo hacer partícipe de ese cambio que se quiere.

Si será lo mismo seguir con los mismos fundamentos que nos ha caracterizado durante los últimos 50 años o que queremos para los próximos 50 años, esa la intencionalidad de Congreso.

El Sr. Willy Castro:

Gracias rápidamente sustentar dos o apoyar dos elementos que ya planteó doña Yolanda y una tercera que es importante también. Efectivamente, nosotros aquí hemos planteado un cronograma precisamente de alguna manera intenso, para ponerle fecha a la plenaria, y no decir bueno a la plenaria, ya veremos en 4 o 5 años el plenario.

No quisiéramos emplear el 26 y está planificado de esa manera las etapas, la etapa de este año, lo que queda de este año es una etapa formativa muy fuerte y por eso ahí también llamar al apoyo de ustedes para que la comunidad universitaria y la comunidad facultad participe no solamente en la plenaria, sino en las actividades formativas y la de precongreso que permitiría de alguna manera plenaria, quizás más ágil, a llegar con esto.

Que después de la primera sesión plenaria, digamos en el plenario, cuando ya se conforma el plenario, en esa primera sesión, esta comisión le cede el control al plenario, o sea, le cede el control a la comunidad universitaria que participa del plenario. Entonces, lo que pase ahí depende de la misma comunidad participante en el plenario o en el Congreso.

Si somos efectivos en la discusión, en la reflexión, en el análisis y concretamos podemos ser más ágiles en esta dinámica, pero depende mucho de la conformación del plenario y como avanza el plenario. Y un tercer tema, que esta comisión sí lo tiene considerado, es a nivel del post Congreso, eso quiere decir que una vez terminada la etapa plenaria la síntesis, lo que se recoja de ahí, nosotros vamos a establecer una, darle un seguimiento para poder decirle a las instancias correspondientes a la Universidad lo que quedó, lo que resultó en la etapa plena del Congreso, esto le corresponde a usted.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024*

Pero tampoco la Comisión es responsable de asegurar que se cumplan los acuerdos que se obtienen en la etapa plenaria, pero el responsable de poder comunicar y creo que no están al Reglamento tampoco, consideramos que es importante hacerlo porque no se puede quedar nada más guindando, pero si quedarán instancias responsables de poder ejecutar y llevar a la acción lo que se decida en la etapa plenaria del Congreso.

La Dra. Lilliam Quirós:

Ustedes lo señalaban, el Consejo de Facultad, por ejemplo, es muy dinámico hoy estamos nosotros, pero cuando se realice el Consejo en el 2026 ya básicamente ninguno de nosotros estará. Lo importante es que, a nivel de unidades, haya una mayor participación, es tarea de cada uno, motivar a los académicos y a los administrativos a participar en estas actividades que son fundamentales en el quehacer de la universidad.

A veces nos enfocamos tanto en lo nuestro que se nos olvida que estamos en un contexto mucho más grande. Agradecerles a la Comisión organizadora, tienen una gran tarea por delante.

El solo hecho de entender la diferencia entre un congreso estatutario y uno como el que se está proponiendo ahora es fundamental y lograr que la gente pueda integrarse en las diferentes etapas. Agradecerles mucho y vamos a darle seguimiento al lanzamiento de la página y el material que ustedes hagan para compartirlo a lo interno entonces yo creo que es debería ser parte de nuestro compromiso, lograr que dentro de las unidades académicas se logre una participación, yo diría, mayor que en el Congreso anterior, entonces agradecerles muchísimo y muchos éxitos en estos años de trabajo.

Al ser las 11:43 am se retiran de la sesión Willy Castro Guzmán, Ana Zúñiga Arias, Isabel Bolaños Villalobos y Viviana Salgado Silva.

ARTICULO VI. ASUNTOS ESTUDIANTILES.

La Dra. Lilliam Quirós:

Seguiríamos con el tema de asuntos estudiantiles, no sé si Merlin tuviese algún punto que abordar acá.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024*

La Srta. Merlin Hidalgo:

Bueno, lo que queremos preguntar es a quién le podemos pedir una mesa para la actividad que tenemos el viernes, vimos que los de forestales hicieron una actividad esta semana y de parte de la Facultad les hicieron un préstamo.

La Licda. Yanori Pacheco:

Ah, sí, si gusta, ahora lo podemos conversar, nosotros tenemos equipo para esos momentos.

La Dra. Lilliam Quirós:

Merlin, perdón, con la actividad el viernes, ¿dónde la van a hacer?

La Srta. Merlin Hidalgo:

Acá en la plaza.

La Dra. Lilliam Quirós:

Sí, tal vez si nos hacen llegar el programa, nosotros lo podemos difundir.

La Srta. Merlin Hidalgo:

Sí, porque estábamos pensando que también podíamos invitar a otras escuelas fuera de la Facultad.

La M.Sc. Melissa Blandón:

Sí, para informar que la semana pasada se llevó a cabo las votaciones de la Asociación Estudiantil de la EDECA y ya se aprobó la boleta. Entonces, para que el Decanato esté atento, porque posiblemente de aquí a esta semana o principios de la otra ya los juramentan y puedan ya participar en el próximo Consejo de Facultad.

La Dra. Lilliam Quirós:

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024*

Entiendo Francisco, también Geografía. Esperamos que llegue al Consejo, cuando ya hay elección y ya están los nombres que tienen que juramentarse, y eso es lo que está pendiente. La anterior era la semana pasada, ya fue publicada en los momentos y nada más está pendiente de que lo juramenten.

La Dra. Lilliam Quirós:

Estaríamos entonces con asuntos estudiantiles, bueno, invitarlos, cuando tengamos el programa, siempre tratamos de divulgarlo. Podría ser al mismo enlace aquí, al de Facultad, para divulgarlo nosotros y ver en qué momento participamos.

ARTICULO VII. REQUISITOS DE JB PARA ATENDER EVENTOS CORTOS.

La Dra. Lilliam Quirós:

Teníamos el punto seis requisitos de Junta de Becas para atender eventos cortos don Eduardo, si gusta, amplíe un poquito y vemos a ver si es posible, ya con la explicación que Francisco nos dio, si procede alguna acción de parte nuestra.

El M.Sc. Eduardo Umaña:

La semana pasada recibimos en el Consejo Académico, una solicitud de seguimiento de becas para asistir a un evento, porque este es un congreso nacional e internacional de química en principios de julio o a mediados ese es un congreso importante, está organizado por CONARE y todas las universidades, y una de nuestras colegas en química, Rocío Alfaro, está muy deseosa de participar en el evento y presentar los resultados iniciales que ha obtenido en sus investigaciones, y para ella es sumamente importante para empezar a crecer en régimen académico.

Entonces digo con suma preocupación, vimos cuando llegó toda esta cuestión de que ya no era suficiente un correo electrónico de aceptación de la ponencia, sino que solamente se ocupaba una carta aceptación yo, en primera instancia no lo vi tan complicado, sin embargo, en la realidad y los de las comisiones organizadores de eventos dicen que hacen una carta puntualmente a cada una de las ponencias., eso es prácticamente que uno le van a decir que no, entonces mi compañera hizo, pues, la solicitud a la Comisión organizadora del evento y le dijeron que le podían dar respuesta más o menos en tres semanas, cuando ya entonces no entraría en toda la parte de tramitología que se necesita.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024*

Aquí, dentro de la U para que llegue a tiempo a Junta de Becas y que se le pueda financiar, entonces en realidad sí, no sé, yo lo veo como un tema preocupante, aunque como muy bien lo indicado a Francisco es algo que por reglamento ya está, sin embargo, no sé en qué medida será posible, pues posponer esta directriz y qué posibilidades opcionales hay a esa carta de aceptación, siendo consecuentes con la realidad que tienen las, cualquier comisión organizadora de un congreso nacional o internacional entonces, viendo a ver si esto se puede someter a alguna área, posposición a un plazo un poco más largo y esa sería mi inquietud, gracias.

El M.Sc. Francisco Rodríguez:

Sí, yo creo que aquí la academia debería ser primero y hay circunstancias donde el tema internacional puede demorar más de lo que administrativamente se procede acá cuando se lleva ante la Junta y ante todas las instancias previas, Consejo de Unidad, Facultad, y después sale a la Junta de Becas. Creo que el acuerdo que tomó Ciencias Sociales, el Consejo iba también por esa línea, agilizar la proyección de la universidad hacia afuera o a congresos internacionales.

Creo que aquí la forma fue, tal vez, que en la misma Junta o la forma de comunicación a lo interno de las Facultades se pudo mejorar. Mi planteamiento en la sesión fue que debería existir una circular donde se indicaba que a partir de tal fecha se iba a aplicar literalmente lo que dice el reglamento y dejar al menos los que están en transición ahí que se pudieran realizar con la opción de una comunicación por correo.

Pero bueno, ahí fue tajante, más administrativo, de que el reglamento lo dice y esa interpretación está desde los noventa, dice que debe tener una carta de aceptación, aunque por costumbre o por práctica lo hemos evolucionado. Recuerdo que dos colegas fueron a una actividad e hicieron el trámite con correo electrónico, desde mi escuela, geografía, y no lo devolvieron y ya fueron y más bien tienen que entregar el informe de que fueron, pero tampoco traían una carta de los organizadores.

Hay una diferencia y también la nueva disposición de la persona encargada ahora, ya doña Tere se había pensionado que era la que estuvo durante muchos años y que interpretaba algunas de esas cosas, ahora fue más literal la interpretación y se devuelve, aquí es donde, como decía Figueres, no hay nada peor que un guarda con instrucciones, porque al guarda le dan la instrucción y el guarda la aplica. Es un tema que interpreta y ahí la instrucción dice que

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024

es una carta entonces, cuando llega a la persona que le toca tramitar, lo que hace es sacar de que ahí viene la carta.

Qué podemos hacer nosotros ahora, sí como facultad, nada más acatamos la instrucción y ya o porque aquí no hay interpretación, o sea usted no le puede decir a la Junta que interprete eso diferente, sería, no sé intento de un delito o que induzcan al error a la Junta, para mi es Consejo Universitario, que debería de ser una cuestión del artículo donde dice cómo se tramita, que permitan el comunicado del evento, por ejemplo, el comunicado puede ser el correo, puede ser otro tipo, pero que no sean las cartas que literalmente dice la carta, entonces yo no sé aquí como facultad que podemos hacer.

Eso sería como también mi pregunta, si le digo, es que la Junta, yo reclamé ahí y lo dije abiertamente, no debería de ser eso, pero bueno, cuando me sacan el Reglamento y me dicen ¿usted está diciendo que tenemos que ir en contra de lo que dice aquí? ¿Entonces, aquí alguien quiere que eso sea lo que hagamos? Entonces uno entra como en un debate propio.

El M.Sc. Eduardo Umaña:

¿Y una solicitud de oposición o de plazo?

El M.Sc. Francisco Rodríguez:

Yo lo que pedí ahí fue que hicieran una circular que al menos lo dijeran formalmente a todo el mundo, para que no quedemos como los villanos, los consejos de unidad o los consejos facultad cuando devolvamos el trámite de la persona académica, sino que lo hicieran del comunicado todo el mundo y no sé ahí lo dejo doña Lilliam.

La M.Sc. Melissa Blandón:

Gracias, Francisco. ¿No existe la posibilidad en el seno de la Comisión de Junta de Becas de que el correo que viene de la organización del evento se considere como esa carta? No hay manera de que eso se pueda hacer la reflexión desde la utilidad de un correo electrónico, porque nosotros también validamos nuestros correos electrónicos como algo oficial. ¿Por qué una organización de un congreso no puede ser también desde el correo de la misma organización un tema oficial?

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024*

Tal vez ahí, como decías, desde el Consejo, pero el problema es que las cosas en el Consejo tardan meses, no sé si la propia Junta de Becas pueda resolverlo como a lo interno y que depende de la persona, durante muchos años, el correo fue evidencia suficiente para la participación y ahora, pues, una nueva persona literalmente descarta. Entonces sí, también, eso demuestra que depende de la persona o trámite es diferente.

Lo importante es ver esa revisión de que no es un correo inventado, viene de la propia organización y siempre debemos partir de la confianza en la gente, qué terrible es cuando todo lo queremos normar porque pensamos que la gente nos está mintiendo. Yo creo que por eso hemos caído en esta burocracia de papel para todo, porque desconfiamos del trabajo del compañero o compañera.

No sé si eso es posible, desde el Consejo llevar una moción de que se considere el correo oficial de los congresos o de las universidades como el documento que respalda y evidencia que efectivamente no se está mintiendo y que no se requiere de esa formalidad que al final el correo para mí sí la debería tener.

La Licda. Yanori Pacheco:

Agregando a los comentarios que dicen los compañeros, Francisco, ¿no se podrá regular esa flexibilidad por medio de un instructivo o algún otro mecanismo, que no sea esperar hasta que se apruebe el reglamento? Sobre este tema estuve conversando con Jenny y efectivamente coincido con Melissa de que a veces es un poco de personas, yo la entiendo que ella está entrando en el puesto y se apega a lo que dice el reglamento.

De mi parte, le solicité una posible capacitación para el personal porque lo que vimos en la sesión pasada, también lo sentimos como un "no revisan, se devuelve", ella me estaba diciendo que el personal administrativo de algunas unidades, ni en el Decanato, revisan. Le dije que son visiones completamente diferentes, el trabajo desde la dirección ejecutiva, no solamente es el Consejo y las cuestiones que vienen a Consejo, sino que son muchas cosas más.

Le pedí a ella, tal vez desde una sesión de profesionales ejecutivas, con el personal que da apoyo a estas solicitudes el tema de la tramitología, desde la Facultad se pretende enviar un recordatorio de requisitos y demás. La respuesta no fue tan positiva porque me dijo que se apega al reglamento y que viene un reglamento nuevo, es complicado, también apearse tanto y, por otro lado, también se le solicita ese tipo de colaboración porque manejan más todo este tipo de dudas, consultas y cuestiones.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024*

Sí, no sé si se podría valorar un poco la flexibilidad desde un instructivo, tal vez que se consulte a Asesoría Jurídica más que ya históricamente se había hecho de esa manera, que también ustedes tengan un respaldo, perdón que se lo dirija directamente, siento que la consulta. Aprovechando, le quería mencionar ese otro tema porque es un poco angustiante que nos restringen, nos devuelven, pero también nos dicen que ustedes no revisan, desde el Consejo se ve la otra realidad.

El M.Sc. Eduardo Umaña:

Perdón, básicamente, en esa misma línea yo quería preguntar, ¿cuándo fue que se hizo el reglamento? ¿En qué año fue? Para ese tiempo, los correos electrónicos no tenían esa figura que tienen ahora. Incluso aquí, dentro de la Universidad Nacional, se puede apelar a eso, debido a que estamos en otra época se debería de actuar a eso.

La Dra. Lilliam Quirós:

Yo pienso que sí es importante manifestar la inconformidad y creo que puede ir por esa línea porque vean que hasta las denuncias, o sea las denuncias son digitales, o sea, o sea, ni siquiera documentos tan formales como eso, pero además bueno, lo que don Eduardo expresaba o sea los eventos, incluso los certificados ahora son, usted va a un evento y luego te envían el documento, antes había todo un protocolo, o esto se va actualizando, entonces me parece muy válido este que tomemos un acuerdo, retomando lo que nosotros hemos mencionado acá.

Porque realmente el correo electrónico es un medio oficial para comunicar y entonces yo creo que se parte de lo que ustedes decidan de la, digamos, y en el momento en que se hacen los reglamentos de la desconfianza que alguien está falsificando información o qué sé yo, lo que sea, y entonces se colocan esas, estas otras formas de leer un mismo reglamento, entonces me parece que nosotros podríamos enviar un acuerdo en ese sentido.

Y don Eduardo con la académica no sé si se puede justificar y nosotros incluso hacer referencia a la solicitud que hizo la académica, porque me parece que tenemos que resolver una cuestión a corto plazo, y podemos hacer referencia a que la académica tal hizo una solicitud y que no se le fue aceptada y que este Consejo solicita que se revise nuevamente.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024*

Don Francisco no sé si eso es posible que se revise nuevamente la solicitud porque no es justo realmente que, por una interpretación, una académica nuestra no pueda ir a un evento académico, entonces que nosotros coloquemos eso, pero que pidamos expresamente que se vuelva a revisar bajo estos argumentos, que se vuelva a revisar la solicitud que la académica presentó.

El M.Sc. Eduardo Umaña:

Nosotros vimos en consejo la semana pasada, mes pasado, pero con los documentos normales, sacamos el acuerdo, pero no lo hemos remitido aquí precisamente por ese comunicado que se dio entonces, estamos a la espera, le indicamos a la académica que solicitará a la carta para poder entonces adjuntar todos los documentos según la nueva disposición. Y entonces eso es lo que ella ha procedido a hacer y fue ahí donde le indicaron que van a durar por lo menos 3 semanas.

La Dra. Lilliam Quirós:

No podemos intentar, pero yo digo apuntando este caso específico, a ver si nos resuelven y no como así entonces lo podemos remitir, podemos colocar ahí, ante las respuestas recibidas por Junta de Becas.

El M.Sc. Francisco Rodríguez:

Sí, no me parece que podríamos hacer el intento de tomar el acuerdo e impulsarlo, yo planteé un poco la reacción del por qué, cuando me llegó al WhatsApp, inmediatamente pedí explicaciones al presidente de la Junta inmediatamente pregunté, ¿qué es esto? Y me enviaron que está en el reglamento y que se está leyendo lo que dice el reglamento. Y en la sesión, hubo una posición bastante enérgica de que están cumpliendo con lo que dice la normativa, entonces ante mi razonamiento es que hoy en día el correo electrónico es un medio de comunicación.

También argumentaron que el correo electrónico de nosotros, como funcionarios, sí, pero esta es la carta de un ente externo que puede estar en Alemania, Australia o Argentina, el tema es la comunicación que hacen donde aceptan la ponencia, y con eso se tramita para efectos de los fondos.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024*

No había mucho espacio de interpretación la persona vicerrectora en administración dijo que eso es lo que dice el reglamento, y que, si el error no genera derecho, entonces, si se ha cometido de ahí para atrás, trámites que se hicieron, eso no genera derecho entonces que ahí para adelante ya está pegándose lo que dice, el reglamento y que si queríamos algún cambio, que sería el Consejo Universitario.

Entonces ese fue como un poco la respuesta que nos dieron yo lleve también esto al Situn saber si existía algún abogado ahí que nos ayude a interpretar eso que aquí como nosotros lo hacemos, que la carta dice tal cosa que la carta que la evolución de la tecnología hoy en día que antes no había correo, como para dale argumentos jurídicos, no los tenemos a favor ya.

Pero sí la presión política, sí me parece que puede ser una presión política sobre el Vicerrector y la vicerrectora de qué las facultades no estamos de acuerdo con esa interpretación y el de ciencias sociales no lo tengo a mano, pero el acuerdo también iba como en una línea de estas. Entonces, Tierra y Mar y ponemos otro acuerdo y empiezan a sumar en esa lucha, yo diría que no deberíamos de limitarnos a no hacerlo, mira lo que yo les comparto un poco la experiencia de lo que se dio ahí, la argumentación, pero, hagámoslo, yo estoy de acuerdo en que haya presión y lo hacemos.

Y el otro pedacito del acuerdo es porque el tema del monto verdad el monto también que tenía que ver con un asunto de que el monto económico es cuánto vale la inscripción y esto tiene que estar claro en la solicitud que la persona académica hace ante las instancias y que llega al final a la gente que es un monto, no se son 100 dólares, entonces que es el monto, porque el Congreso lo indica. Porque hay algunos que se tramitan ahí en algún momento donde no está claro, entonces, por ejemplo, tramitan para 1000 dólares y después se liquidan 100.

Y si se devuelve la plata, porque si no uno no puede ir a trabajar aquí, le abren un expediente, pero el tema es un juego que hay ahí con los fondos, entonces, que se sepa cuánto es el monto desde que se solicita, ese era también el otro punto, que no lo vimos tan, era porque generalmente si uno es colegiado o si es del país o sea internacional, los montos casi siempre en los congresos vienen cuánto es lo que le cobran a la gente ganas, no es un tema de interpretación, pero ese otro también estaba en la comunicación que nos dieron.

La Dra. Lilliam Quirós:

Entonces, si les parece, tomamos un acuerdo. Si están de acuerdo, lo hacemos. Levanten la mano. Unánime y en firme para tramitar. Gracias.

CONSIDERANDO:

1. Que el “Reglamento del Régimen de Beneficios para la Formación y la Actualización Profesional del Funcionariado de la Universidad Nacional” publicado mediante alcance N° 6 a la UNA-GACETA N° 10-2023 al 13 de diciembre de 2023, rige a partir del 13 de diciembre de 2024.
2. Que en el artículo 70 del “Reglamento del Régimen de Beneficios para el Mejoramiento Académico y Profesional de los funcionarios Universitarios” publicado en el alcance N° 2 a la UNA-GACETA N° 2-2022 al 28 de febrero de 2022, se indica como requisito para recibir los beneficios, el siguiente:

ARTICULO 70: REQUISITOS PARA RECIBIR LOS BENEFICIOS

Para poder recibir los beneficios para la asistencia a eventos académicos y profesionales es indispensable cumplir con los siguientes requisitos:

[...] b) Los documentos oficiales sobre el evento: Programa (fechas, lugar y horario) y carta de aceptación o invitación. Si la participación en el evento requiere la presentación de ponencia deberá presentar, además, un resumen de ésta. [...]

3. Que de acuerdo con el artículo 70 del “Reglamento del Régimen de Beneficios para el Mejoramiento Académico y Profesional de los funcionarios Universitarios” dicho requisito fue modificados según oficio SCU-808-2001, publicado en UNA-GACETA N° 7 -2001, es decir en el año 2001.
4. Que incluso la Universidad Nacional por medio de la GACETA ORDINARIA N° 15-2015 al 17 de agosto del 2015 publica las “Políticas para la Utilización de Los Servicios Electrónicos Brindados por la Universidad Nacional” de las cuales se resalta:

*[...] 8. Promueve que las instancias académicas y administrativas **utilicen el correo electrónico institucional como instrumento de comunicación oficial**, en su relación con los estudiantes, académicos, administrativos u otros que*

mantengan un vínculo institucional con la UNA. [...] (la negrita no corresponde al original)

5. Que mediante UNA-GACETA N.º 04-2022 al 17 de marzo de 2022 se publica el acuerdo UNA-JB-ACUE-108-2022 el cual contiene la “Instrucción Sobre La Asignación de Beneficios Institucionales para la Participación en Eventos Cortos de Capacitación y Divulgación del Quehacer Universitario” que señala:

[...] 13. Cuando se participe en el evento de divulgación-capacitación como ponente o con una producción afín, la persona solicitante deberá adjuntar a su solicitud la carta de aceptación de dicha ponencia o producción y el resumen o reseña de esta. [...]

6. Que la Real Academia Española define la palabra “carta” en la página web <https://dle.rae.es/carta> de la siguiente manera:

*Del lat. **charta** 'papiro', 'papel', y este del gr. **χάρτης** **chártēs**.*

1. *f. Papel escrito, y ordinariamente cerrado, que una persona envía a otra para comunicarse con ella.*

7. Que de acuerdo con el Diccionario panhispánico de dudas de la RAE en la página <https://www.rae.es/dpd/e-mail> el correo electrónico o e-mail significa:

1. *Término inglés que significa 'sistema de transmisión de mensajes o archivos de un terminal a otro a través de redes informáticas', 'dirección para la recepción de mensajes enviados mediante este sistema' y 'mensaje así enviado'. [...]*

8. Que tanto en la definición de carta como la definición de correo electrónico ambos se asemejan por ser medios de comunicación, diferenciándose del papel.
9. Que los miembros del Consejo de FCTM consideran que con el uso de las herramientas tecnológicas actuales se deben implementar en función de la eficacia y eficiencia con optimización del tiempo y simplificación de trámites.
10. Que muchas de las actividades académicas utilizan el correo electrónico del evento como único medio oficial de comunicación, por lo que la Junta de Becas al

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024

no recibir las solicitudes, solicitando una carta escrita afecta la participación de los funcionarios en eventos de importancia.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 11.

Total: once Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **SOLICITAR A LA JUNTA DE BECAS FLEXIBILIZAR EL SIGNIFICADO DE LA PALABRA CARTA ENTENDIÉNDOSE ESTE COMO UN MEDIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL, DEBIDO A QUE DICHA SITUACIÓN AFECTA LA PARTICIPACIÓN DE MUCHAS PERSONAS FUNCIONARIAS A EVENTOS DURANTE EL AÑO 2024.**
2. **SOLICITAR A LA JUNTA DE BECAS LA ACEPTACION DE LOS CORREOS ELECTRONICOS OFICIALES DE LOS EVENTOS COMO EL REQUISITO DE LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE PONENCIA O PRODUCCIÓN, SEGUN SE VENIA IMPLEMENTANDO DESDE HACE VARIOS AÑOS**
3. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-206-2024.**

ARTICULO VIII. ASUNTOS DE CONSACA.

La Dra. Lilliam Quirós:

El último punto en puntos varios, la semana pasada fuimos a Coto, según el Reglamento de CONSACA, cada año tiene que desplazarse a una de las seis sedes regionales, fuimos al campus coto, que celebraba el 20 aniversario de la sede regional. Es impresionante el trabajo que se ha hecho ahí, la sede comenzó en una de las casas de las bananeras, y en el 2005-2004 construyó las primeras edificaciones, el año pasado inauguraron el edificio principal y este año incorporaron las carreras de topografía y catastro, y planificación social; tienen administración, inglés, tienen como 5-6 carreras.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024*

Se ve el esfuerzo que se ha hecho para llevar la oferta la universidad a esta región, entonces realmente fue muy significativo porque de la sede brunca se atiende coto y lo que ellos tienen allá es un coordinador académico Yalile es la decana de Pérez, creo que ya bueno, fue como la despedida de ella, porque ella ya termina ahora en junio, fue como ella, ha hecho un excelente trabajo articulando ambas sedes y se ha logrado, recuperar muchísimo y poder insertar a la población local en la municipalidad, los entes institucionales y con él todo el tema.

El año pasado nosotros fuimos y vimos el tema de la migración este año lo están manejando diferente, ya la parte migratoria de los migrantes que quedaban varados en esta parte ya no, ya vemos lo otro panorama, ellos llegan a ciudad Panamá y de ahí los trasladan directamente a Nicaragua, entonces hay otro contexto. Visitamos la vez pasada esta semana la parte de la aduana que es una infraestructura impresionante, donde van a trasladar la aduana como a 4 km, casi 5 km de donde está ahora en la frontera y son unas instalaciones muy modernas y que va a permitir ellos decían que lo que quieren es fomentar la competitividad y no quién pasó unas cuantas cosas, entonces pareciera que va a haber un cambio sustantivo ahí.

Bueno, incluso nos mencionaron, ellos están como tienen una parte de bosques y uno pasa por la carretera, no sé si han pasado por ahí, no ves la aduana porque dejaron toda una cortina de árboles muy bonito, hicieron un paso de animales, hicieron otras infraestructuras ahí para propiciar que es el tema, del bosque y en la biodiversidad se mantenga.

Entonces las ahí se va a trasladar la aduana y lo que ellos esperan es que la mayoría de las instituciones que están en la frontera se trasladen a donde está la aduana que ellos no ven esta parte porque no va a ser competitivo, ellos no ven como la parte comercial ahí porque ellos dicen bueno, la gente no va a venir aquí a comprar, si no va a la frontera entonces, pero es muy interesante el desarrollo que se está proponiendo ahí a esta parte que siempre ha sido sumamente excluida.

Ahí sesionamos el miércoles en la tarde fue el evento de reconocimiento de los 20 años del aniversario y ya el viernes viajamos para acá, dentro de los dictámenes interesantes que se vio este ese día, fue el de los trabajos de graduación interdisciplinarios, que yo creo que nosotros tenemos que revisarlo. Ya salió a consulta, ya salió a varias instancias, ya lo enviaron a consulta y va a salir el reglamento cuando se quieran hacer trabajos entre unidades académicas, entonces de lo que pude ver va a funcionar muy parecido a los proyectos que va

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024*

a haber una unidad que va a ser la responsable y las otras participantes y un poco como esta misma la lógica.

Pero ya cuando salga, bueno hubo un problemilla ahí, no hay problema, sino que se devolvió el dictamen porque para los trabajos de posgrados no quedaba claro si funcionaban, si iba a seguir funcionando con la lógica de los grados, lo que es el trabajo de investigación interdisciplinario. Entonces se devolvió para revisar la coherencia de normativa, pero en general, revisa en esta parte y esto se va a aprobar, que sería un poco el impulso para que se fomente el trabajo de graduación entre unidades académicas por lo menos de lo que es grado.

La M.Sc. Melissa Blandón:

A ver si le entendí bien, que haya un trabajo final de graduación que haya como una titularidad.

La Dra. Lilliam Quirós:

Habría una unidad titular cuando son varios, esa parte hay que verla con cuidado, pero funciona muy parecido a los proyectos de investigación, vienen muy con la lógica de PPAA en la duración del participante, si ustedes gustan yo les paso el borrador para que lo vean. Yo lo vi un poco complicado, yo se los voy a pasar para que ustedes lo vean.

La M.Sc. Melissa Blandón:

Sí, muchas gracias, no lo pensaba, porque el comentario mío es me preocupa que la dinámica de PPAA, que es compleja para proyectos interdisciplinarios, ahora la queremos trasladar a trabajo final de graduación, que debería ser más bien, de facilitarle a los estudiantes, porque si no, no van a querer y trabajar con otros de otras unidades creería, pero creo que valdrá la pena leerse en detenimiento eso y porque yo creo que las unidades que participen tienen que tomar de responsabilidad.

Porque al final hay un estudiante de ellos representando para un trabajo final de graduación, entonces yo no vería la titularidad, simplemente las tres, cuatro unidades asegurándose que el trabajo cumpla con lo que tiene que cumplir para graduarse, ya sea de bachillerato o de licenciatura sí, es un poquito complejo.

ARTICULO IX. ASUNTOS VARIOS:

9.1 Clases afectadas por cortes de electricidad.

La Dra. Lilliam Quirós:

Disculpen, las clases afectadas por corte de electricidad, ¿qué opciones tendríamos para que esta afectación sea mínima? Francisco, si gustas, retomamos aquí.

El M.Sc. Francisco Rodríguez:

Haciendo un recuento, ahorita en geografía hay trece cursos para citarlo como ejemplo, desde luego, aquí, en cada una de las unidades podrían tener algo similar, 13 cursos que tienen horario están entre 1 y 3 de la tarde o 4-5, pero que inician a la 1.

Ya vimos que el ICE parece que mañana no va a haber racionamiento, y esperamos que eso signifique todas las demás distribuidoras, incluso la ESPH, pero nosotros hoy no lo hubo y mañana tampoco, según lo que dice el rector, ¿qué va a ocurrir el miércoles, el jueves o viernes?

Entonces, estamos como que al día entonces los profesores nos consultan, los estudiantes, nuestra razón de ser y desde luego, porque aquí no aplica aquello de tal vez la modalidad no presencial remota, porque tampoco puede tener corriente el estudiante.

Entonces ahí hay un factor que lo hace complejo mi argumento para traerlo aquí era para ver qué que avisamos o qué informamos yo no sé, desde la rectoría o el comité que hay de atención, no he visto algo sobre el tema de la docencia, ahí directamente como algo así que uno pudiera decirles a los estudiantes o a los colegas docentes.

Lo que estamos haciendo es transmitiendo ahí la información de que no hay corte o si hay corte, en qué horarios están, pero bueno, yo esperarí que siguiéramos con esa buena lluvia que nos ha estado dando un poquito más de respiro la lluvia, pero si llega a ocurrir ¿qué hacemos? Es la pregunta, no sé, doña Lilliam si CONSACA o en alguna otra, aquí en facultad y la decanatura reprograman o se suspende.

Hay que decir algo en tema de la administración pública no es de que uno viene y nada más no, o sea, algo que nos ayude a explicar sí, ya te lo digo en la docencia, en las otras también, desde luego que sí. Tenemos extensión, tenemos laboratorios, tenemos la administración

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024*

operando, pero a los chicos y a las chicas ¿qué hacemos? Esa es la pregunta, no tengo respuesta o propuesta.

La Dra. Lilliam Quirós:

Se sacó por parte de la universidad, no sé si la tienen por ahí a mano, que hablaba de contemplar más bien las posibilidades, o sea que a nivel interno se tomen las decisiones. En este caso vamos a ver, los cortes de electricidad para la facultad van a funcionar de acuerdo al plan de 1 a 3 de la tarde, entonces eso es como el primer elemento a tener en cuenta ahora, pero también vería la otra parte, o sea, cuando se hacen sesiones virtuales, las sesiones afectan diferente a los diferentes lugares.

Entonces los estudiantes podrían decir que no pueden conectarse, que no pueden, que más bien se tendría que dar presencialidad y la otra cosa es que se plantee yo vería como una opción que se planteen las sesiones asincrónicas, que no se pierda la semana, porque nosotros no tenemos la potestad de decir que esta semana no hay clases, pero una opción podría hacerlo asincrónico, que el profesor prepare la clase, previendo que posiblemente no se pueda dar la clase.

Ahora las clases con laboratorio, ahí se complica el asunto un poco donde necesariamente tienen que asistir, pero yo vería Francisco, como hacer una revisión a lo interno del tipo de cursos que están a esa hora y, a partir de ahí, que se generen posibilidades de acción. Porque en cursos muy teórico prácticos muy teóricos se pueden hacer clases a sincrónicas, el profesor podría preparar algunas guías de trabajo como lo hicimos un poco en la pandemia la gente no se desconectaba necesariamente.

Pero en otras habría que ver si más bien cuando teníamos previsto clases virtuales, más bien nos tenemos que traer a la u porque va a afectar diferente a diferentes lugares.

El comunicado que se dio por parte de la universidad hablaba de contemplar las posibilidades a nivel interno. Las decisiones en este caso serían basadas en los cortes de electricidad que afecten a la Facultad de acuerdo con el plan de una a tres de la tarde. Eso es lo primero a tener en cuenta. También, cuando se hacen sesiones virtuales, las sesiones afectan diferente a los distintos lugares.

Los estudiantes podrían decir que no pueden conectarse, y habría que considerar dar la clase presencialmente. Otra opción es plantear sesiones asincrónicas, para no perder la semana.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024*

No tenemos la potestad de decir que esta semana no hay clases. El profesor podría preparar la clase previendo que no se pueda dar la clase presencial. En clases con laboratorio, se complica el asunto, ya que necesariamente tienen que asistir.

Francisco, sugiero hacer una revisión interna de los cursos que están a esa hora y, a partir de ahí, generar posibilidades de acción. En cursos muy teóricos, se pueden hacer clases asincrónicas. El profesor podría preparar guías de trabajo, como lo hicimos durante la pandemia. En otras situaciones, habría que ver si las clases virtuales se tienen que traer a la universidad porque afectan diferente a distintos lugares.

El M.Sc. Eduardo Umaña:

Me parece muy buena la idea de las clases asincrónicas, porque ahí se crea una independencia de si el estudiante va a tener dificultades. Puede ir a la clase en cualquier momento a nivel de laboratorios, no sé si hay posibilidad de fusionar las prácticas. Por ejemplo, fusionar las prácticas de esta semana con las de la próxima, tal vez esa sería una opción. Una readaptación de esas actividades por la emergencia.

La M.Sc. Melissa Blandón:

Sí también recordar que a principio de año salió una circular de la vicerrectoría de docencia donde nos daba potestad de hasta 6 clases en el ciclo podían ser así, asincrónicas o bueno, ya no se usa esa palabra, virtuales y que los chicos entonces creo que por ahí hay una puerta, que desde principio de año sin contemplar los apagones, se puede uno como pasar en que esta semana y la otra no sé fue tengan esa dinámica, ya sea grabando la clase o viendo como dice don Eduardo, fusionando, creo que como la expectativa es alta, o sea, no sabemos qué va a pasar.

Perdón la incertidumbre es alta, no vean que era para hoy no se apaga hoy para mañana y no se apaga mañana, no podemos estar, pienso yo que no podemos estar planeando A, B, C, D, creo que también cada profesor debería tener buscar qué decir qué de su dinámica de clase, de laboratorio, de teoría puede adaptarse para cualquiera de los escenarios con luz y sin luz. Y como dice doña Lilliam también va a depender de dónde está el estudiante, o sea posicionarnos con que sea virtual y el estudiante no tiene luz, va más bien a decir, me perdí la clase por esa toma de decisión.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024*

Creo que también los profesores, así como se habla en la primera clase para llegar a acuerdos del ciclo completo, pues que hagan lo mismo para esta eventualidad, que es una emergencia que se nos escapa de las manos, nosotros no sabemos qué decisión va a tomar el ICE hoy a las 8:00 de la noche, mañana a las 7:00 de la mañana y entonces yo creo que con base a la instrucción de la vicerrectoría de docencia y la creatividad que como docentes podamos tener.

Dejemos un poco ese espacio que los docentes, pues también tomen responsabilidad en esta toma de decisión, no, siempre tienen que ser la rectoría o los consejos los que tomen línea la iniciativa de cada docente como docente pues ver qué mejores opciones de su clase, de su laboratorio se puede implementar en esta crisis energética que estamos teniendo.

La M.Sc. Margaret Pinnock:

Gracias. Creo que es importante conversar con los académicos para que muestren sus ideas, pero también creo que la parte virtual sí yo casi que lo pensaría un poco más, porque como esto no es igual en todas partes y tenemos estudiantes todas partes, entonces uno u otro, se podría ver ir afectado en cómo es así diferenciado a lo interno de la universidad también creo que se podría consultar con otras unidades, a ver si tienen, si tienen espacios, aulas disponibles que de repente, un curso que no se puede cambiar, que puedan trasladarse del lugar en ese momento, y ver o en alguna de las bibliotecas filosofía y letras como ir viendo opciones de dónde se puede ubicar o dar el curso, que no puede ser de manera virtual.

El M.Sc. Andrés Alpízar:

Si no, yo lo que quisiera en agregar es que si hay mucha incertidumbre en este caso se han dado, inclusive algunos comunicados oficiales desde el sábado y que hoy no han llegado a feliz término, entonces es un poco complejo. Pero sí me parece a mí que una opción es, por ejemplo, en el caso nuestro es lo que hicimos fue comunicar la circular que hay, que te da como una recomendación general, sin embargo, sí queda a mera contextualización de la clase.

Por ejemplo, laboratorios en caso nuestro, que se requieren muchos insumos y aparatos, equipos, etcétera, no lo vas a poder reproducir de manera sincrónica, vas a tener que tratar de reponerlo o buscar algún ajuste, porque no hay opción, ahí no hay opción, inclusive tendríamos que ni él ni remontarnos a cuando fue la pandemia que podías montar en su momento se hizo y reproducir de manera virtual un laboratorio. En este caso, pues es más complejo, yo sí creo en los espacios que acaba de mencionar Margaret y hoy, por ejemplo, estamos pensando en eso, en que finca Santa Lucía tiene también dos aulas y que los horarios

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024

de corte son diferentes, entonces algunas clases trasladarlas es toda una logística, pero hay que valorar también ese tipo de opciones.

La Dra. Lilliam Quirós:

Qué información esta semana que es la semana que se supone que se van a hacer los cortes y ver cómo evoluciona esto, en realidad, hay mucha incertidumbre alrededor, dicen que lo terrible con todo esto es que sacar la cabeza por la ventana y ver si llueve o no llueve y así están tomando si estamos tomando las decisiones.

El ICE antes se planificaba 20 años y ahora es en la planificación, entonces realmente es lamentable, pero bueno, estaremos pendientes de lo que ocurra y yo creo que aquí tiene que haber mucha flexibilidad. Yo creo que para ver qué cada académico pueda tomar decisiones y pueda adaptar sus clases de manera que puedan resolverlo de la manera que considere y si hay alguna forma de intercambiar espacios y esto, pues vamos a ver qué ocurre durante esta semana.

Virya se va, solo nos falta un puntito ahí, el POA que es la evaluación del POA del primer ciclo.

Al ser las 12:30 pm se retira de la sesión la M.Sc. Virya Bravo.

9.2 | Evaluación de POA.

La Licda. Yanori Pacheco:

Sí, no nada más para recordarles que para el próximo consejo tenemos lo de la evaluación del POA, entonces que por favor, los acuerdos se remitan el 21 de mayo, se envió un cronograma, yo sé que es muy ajustado, pero igual desde APEUNA nos dieron casi que comunicaron una circular y es un mes, pero yo no sé, a veces yo digo será que de verdad tienen claro de que tienen que pasar por consejo de unidad, por consejo nuestra verdad, porque es muy poquito el tiempo, pero bueno, con eso es lo que tenemos que trabajar con esos lapsos, entonces nada más, para recordarles que al miércoles 21 de mayo por favor, elevar las evaluaciones del POA.

La M.Sc. Melissa Blandón:

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-09-2024
Sesión ordinaria 09-2024
13 de mayo de 2024*

Una cosita, Yanori, yo lo vi con la semana pasada con Cindi, por ejemplo, nosotros tenemos, estamos planificando el 21, o sea, tenemos el 21 consejo, pues podemos mandarlo posteriormente saliendo del consejo, el POA, aunque ya ustedes tienen previsto esos días posterior para la revisión integral.

La Licda. Yanori Pacheco:

Sí, no hay fecha, el 21, pero lo pueden enviar 21, la cuestión es que se envíe para precisamente revisar.

Y bueno aprovechando se me olvidó un puntito nada más de recordatorio de la capacitación que tenemos el 24 sería de este viernes en ocho, que ya arrancamos con las capacitaciones de Asesoría Jurídica, entonces ya se les envió el cronograma con todas las fechas e iniciamos el 24, es a la 1:30.

La Dra. Lilliam Quirós:

Gracias, bueno, muchas gracias a todos y todas que tengan un feliz inicio de semana.

Al ser las 12:33 pm finaliza la sesión.

Acta elaborada de manera literal en atención a la modificación de la Ley 6227 Ley General De La Administración Pública, por María José Herrera Morales.

Dra. Lilliam Quirós Arias
Presidenta